



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Percepción sobre la Seguridad Ciudadana en las
Comisarias PNP del Callao, 2016

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Br. Miller Rafael Tocasca Sierralta

ASESOR:

Dr. Jorge Rafael Díaz Dumont

SECCIÓN:

Ciencias empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Administración del Talento Humano

PERÚ - 2017

Página del jurado

Dr. Mitchell Alarcón Díaz

Presidente

Dra. Irma Carhuancho Mendoza

Secretario

M.Sc. Abner Chávez Leandro

Vocal

Dedicatoria

Esta tesis se la dedico en memoria de mis padres Julio y Ramila QEPD, y de mis seres queridos, que me apoyaron en todo momento en la culminación de una de mis etapas académicas más resaltantes.

Agradecimiento

A la Universidad César Vallejo, por su compromiso de formar profesionales, que contribuyan a mejorar el Perú, haciendo posible mi logro profesional en el grado de Magister en Administración del Talento Humano.

A mi Esposa Vilma, a mis hijos Liseth, Jerry y Karla con los cuales me ayudaron a afrontar las diversas adversidades de la vida. Así mismo, a mis profesores quienes me guiaron por la senda académica y a cumplir uno de mis principales objetivos.

Declaratoria de autenticidad

Yo, **Miller Rafael Tocasca Sierralta**, estudiante del Programa Maestro en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI 41217139, con la tesis titulada: **“Percepción sobre la Seguridad Ciudadana en las Comisarias PNP del Callao, 2016”**

1) El presente informe de tesis es de mi autoría

2) He sido respetuosa en cumplir con las normas internacionales de citas, así como también de las referencias y fuentes consultadas. Por lo tanto afirmo que la presente investigación no ha sido plagiada en forma total ni parcial.

3) La tesis no ha sido auto plagiada; es decir que no ha sido utilizada ni presentada en algún lugar antes, para obtener un grado o título académico anterior.

4) La información de los datos tanto estadísticos operativos y otros son reales no han sido adulterados, ni plagiados por lo expuesto puedo decir que los resultados que se presenten en la tesis van a servir de aportes a la realidad que es objeto de investigación.

De detectarse que hubo fraude o plagio (información sin cita de fuentes) o en su defecto presentar como nuevo un trabajo de investigación que ya ha sido presentado antes, piratería (uso ilegal e irregular de información ajena) o falsificación (presentar como propias las ideas de otros), asumiré mi responsabilidad y consecuencias de mis actos, sometiéndome a las sanciones de las normas vigentes de la universidad César Vallejo.

Lima, Febrero 2017

Firma.....

Miller Rafael Tocasca Sierralta

DNI: 41217139

Presentación

Distinguidos miembros del jurado calificador, de conformidad con los lineamientos establecidos en el reglamento de grados y títulos de la Universidad Cesar Vallejo, dejo a vuestra disposición la revisión y evaluación del presente trabajo de Tesis titulado **“Percepción sobre la Seguridad Ciudadana en las Comisarias PNP del Callao, 2016”**. Y en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el grado de Maestro en Gestión Pública.

El documento consta de siete capítulos: El capítulo I presenta la introducción, antecedentes, fundamentación científica, tecnológica o humanística, justificación, problema, hipótesis y objetivos de la investigación. El capítulo II contiene las variables, operacionalización de variables, metodología, tipos de estudio, diseño, población, muestra y muestreo, técnica e instrumento de recolección de datos, métodos de análisis de datos y aspectos éticos. El capítulo III contempla los resultados del trabajo de la investigación. El Capítulo IV comprende la discusión de resultados. En el capítulo V se visualiza la las conclusiones a las que se ha llegado en la investigación. El capítulo VI presenta las recomendaciones sugeridas para posteriores investigaciones y por último, el capítulo VII presenta las referencias bibliográficas.

Por lo expuesto, distinguidos miembros del jurado, recibo con beneplácito vuestros aportes y sugerencias para mejorar, a la vez deseo sirva de aporte a quién desea continuar un estudio de esta naturaleza.

Índice de contenidos

	Pág.
Página del jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice de contenidos	vii
Índice de tablas	ix
Índice de figuras	xi
Resumen	xii
I. INTRODUCCION	14
1.1 Antecedentes	16
1.2. Fundamentación científica	24
1.3. Justificación	57
1.4. Problema	59
II. MARCO METODOLÓGICO	65
2.1. Variable Seguridad Ciudadana	66
2.3. Metodología	67
2.4. Tipo de estudio	67
2.5. Diseño	67

	viii
2.6. Población muestra y muestreo	69
2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	71
2.8. Métodos de análisis de datos	74
III. RESULTADOS	76
3.1 Análisis descriptivo	77
3.2 Prueba de hipótesis	82
IV. DISCUSIÓN	88
V. CONCLUSIONES	92
VI. RECOMENDACIONES	95
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	97
VIII. ANEXOS	104
Anexo 1. Matriz de consistencia	
Anexo 2. Instrumento	
Anexo 3. Base de datos de la variable Seguridad ciudadana	

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1 Características y cambios en relación a la Seguridad Ciudadana en los últimos años.	32
Tabla 2 Características de los diferentes tipos de prevención.	34
Tabla 3 Delitos más comunes en la Región Callao	43
Tabla 4 Número de personas muertas por hechos delictivos en el Callao (2011-2015)	49
Tabla 5 Ejes fundamentales en la política de seguridad ciudadana	57
Tabla 6 Operacionalización de la variable Seguridad Ciudadana	66
Tabla 7 Muestra de estudio.	71
Tabla 8 Validez del instrumento	73
Tabla 9 Estadísticas de fiabilidad	73
Tabla 10 Niveles de la variable Seguridad Ciudadana	77
Tabla 11 Niveles de la dimensión Credibilidad Ciudadana	78
Tabla 12 Niveles de la dimensión Relación de la policía con la familia y sociedad.	79
Tabla 13 Niveles de la dimensión Delitos y amenazas más comunes.	80
Tabla 14 Niveles de la dimensión Servicios de policías, serenazgos e instituciones que brindan seguridad	81
Tabla 15 Prueba Kruskal – Wallis para la variable Seguridad Ciudadana según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.	83

Tabla 16 Prueba Kruskal – Wallis para la dimensión Credibilidad según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.

84

Tabla 17 Prueba Kruskal – Wallis para la dimensión relación de la policía con la familia y la comunidad según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.

85

Tabla 18 Prueba Kruskal – Wallis para la dimensión delitos y amenazas más comunes según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.

86

Tabla 20 Prueba Kruskal – Wallis para la dimensión servicio de los policías, serenazgos e instituciones que brindan seguridad según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.

87

Índice de figuras

	Pág.
<i>Figura 1</i> El BID y la Seguridad Ciudadana. Elaboración propia (2017)	31
<i>Figura 2</i> Los tipos de servicio del Serenazgo. Elaboración propia (2017).	37
<i>Figura 3</i> Elementos presentes en la ocurrencia de los actos delictivos. Tomado de Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile (2009, p. 12, citado por Sandoval, 2013, p. 47).	42
<i>Figura 4</i> El mapa del delito en el Callao. Tomado del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao (Coresec, 2016, p. 38).	45
<i>Figura 5</i> La relación entre la policía y los miembros de la comunidad. Elaboración propia (2017).	55
<i>Figura 6</i> Niveles de la Seguridad ciudadana.	77
<i>Figura 7</i> Niveles de la dimensión Credibilidad ciudadana.	78
<i>Figura 8</i> Niveles de la dimensión Relación de la policía con la familia y sociedad.	79
<i>Figura 9</i> Niveles de la dimensión Delitos y amenazas más comunes	80
<i>Figura 10</i> Niveles de la dimensión Servicios de policías, serenazgos e instituciones que brindan seguridad.	81

Resumen

La investigación surgió por observar que a los ciudadanos de tres jurisdicciones – comisarías del Callao, considerando que ellos están circunscritos en una misma región, tienen la particularidad de que cada uno de ellas practican o tienen diferentes planificaciones participaciones, normas, acciones, e intervenciones, en consecuencia ello las hace diferentes pero a su vez también no logran tener muchas similitudes, lo cual en definitiva es asimilado por el total de los ciudadanos en especial los niños y jóvenes chalacos.

La investigación se realizó con el criterio del enfoque cuantitativo, el diseño fue descriptivo comparativo, el tipo fue sustantivo y se realizó considerando el método hipotético deductivo, para la recopilación de datos se procedió a trabajar con ciudadanos chalacos de Dulanto, Ciudad del Pescador y Callao, que son parte de la investigación haciendo un total de 122 participantes, el instrumento fue elaborado por el investigador con validez y confiabilidad, asimismo como el objetivo fue comparar se procedió a trabajar con la prueba de Kruska Wallis.

Los resultados evidenciaron que existe diferencias significativas respecto a la Seguridad ciudadana, credibilidad, relación de la policía con la familia y la comunidad y el servicio de los policías, serenazgos e instituciones que brindan seguridad ($p=0.000$; $0,040$; $0,001$ y $0,011$ respectivamente) y no existen diferencias significativas en la dimensión delitos y amenazas más comunes ($p=0,428$), lo cual ratifica que cada jurisdicción – comisaría manifiesta su propia cultura y desenvolvimiento en la zona.

Palabras clave: Seguridad ciudadana, credibilidad, relación de la policía con la familia y la comunidad, delitos y amenazas más comunes y el servicio de los policías, serenazgos e instituciones que brindan seguridad

Abstract

The investigation came from observing that the citizens of three jurisdictions - Callao police stations, considering that they are circumscribed in the same region, have the peculiarity that each of them practice or have different schedules participations, norms, actions, and interventions, Consequently it makes them different but in turn they also do not manage to have many similarities, which in the end is assimilated by the total of the citizens especially the children and young chalacos.

The research was carried out with the criterion of the quantitative approach, the design was descriptive comparative, the type was substantive and was made considering the hypothetical deductive method, for the data collection proceeded to work with citizens chalacos of Dulanto, Ciudad del Pescador and Callao , Which are part of the research making a total of 122 participants, the instrument was developed by the researcher with validity and reliability, as well as the objective was to compare was proceeded to work with the Kruska Wallis test.

The results showed that there are significant differences regarding citizen security, credibility, police relations with the family and the community, and the service of policemen, serenisses and institutions that provide security ($p = 0.000$, 0.040 , 0.001 and 0.011 respectively) And there are no significant differences in the most common crimes and threats dimension ($p = 0.428$), which confirms that each jurisdiction - police station manifests its own culture and development in the area.

Key words: Citizen security, credibility, police relationship with family and community, more common crimes and threats and the service of policemen, serenazgos and institutions that provide security.

I. Introducción

La Policía Nacional del Perú, tiene por finalidad fundamental de; garantizar, mantener y restablecer el orden interno, presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia, vigila y controla las fronteras.

El constante incremento de los índices delictivos y de violencia, ha generado en los ciudadanos sentimientos de inseguridad en el transitar libremente, sus propiedades, siendo estos las causas fundamentales de las actuales exigencias a las autoridades de medidas eficaces y mayor control en la seguridad ciudadana en la cual se encuentra involucrada la policía nacional del Perú.

Hay muchos factores sociales que contribuyen a que se produzcan actos antisociales y delitos. Entre ellos la desocupación de los jóvenes, falta de trabajo e ingresos en la familia, falta de organización en la comunidad, así como ausencia de lazos de solidaridad entre los ciudadanos, escasa presencia policial.

A nivel de la familia existe falta de comunicación con los adolescentes y jóvenes; muchas horas del día los niños están solos, ya que los padres salen a trabajar y no hay centro de recreación o cuidados especiales, los jóvenes llegan a reproducir los actos de violencia que han experimentado en casa.

Si bien existe preocupación por las violaciones sexuales, los asesinatos y los secuestros, cuando se pregunta en las encuestas estos aparecen con muy baja incidencia en los distintos distritos del país. Los robos siguen siendo el principal problema, los delitos contra el patrimonio registran los mayores índices en las estadísticas a nivel policial y del ministerio público.

Los medios de comunicación dan cuenta diariamente de la conmoción de los delitos contra la vida, el patrimonio y sus diversas modalidades los delitos contra la libertad aumentado a esto se suma los problemas de la prostitución del pandillaje y de la violencia familiar que vienen erosionando las bases del sistema social.

La solución de los problemas de seguridad ciudadana, no es fácil. El ambiente generador de riesgo, la zona insegura, hoy en día, en la calle, trabajo, lugares de recreación, escuela, en el hogar y otros lugares que no es ajeno a la responsabilidad de la comisaria PNP del Callao.

El tema de este trabajo gira en torno a la percepción de la Seguridad Ciudadana en las Comisarias PNP pertenecientes a la Jurisdicción del Callao, pretendiendo servir como una iniciativa para mejorar el perfil de la Institución Policial, buscando generar y promover estrategias para combatir eficientemente y con eficacia contra la delincuencia en el primer puerto del Perú, claramente de la mano con otros operadores de justicia y su población unidos a través de sus comités de barrio, llamado binomio –ciudadano.

1.1 Antecedentes

Antecedentes nacionales

Alegre (2013) presento el quinto informe de *la seguridad ciudadana* y sostuvo que este temor de los ciudadanos comenzó a crecer el 2012, tras el atentado contra la pequeña Romina y el asalto a la hija del congresista Renzo Reggiardo, cuyo objetivo fue determinar el grado de temor de las personas sobre la seguridad ciudadana .se tomó como población y muestra de una manera global a todo el Perú, dando mayores detalles a la ciudad de lima y todo sus distritos; la metodología empleada se basa en el estudio realizado a través de encuestas, entrevistas y datos históricos de los acontecimientos de cada uno de los delitos que se realizan en nuestro país, llegando a la siguiente conclusión, en casos que tuvieron durante años en boca de la opinión pública, hicieron que la inseguridad de los limeños se dispare, afirmándose que se trata de un incremento real del crimen organizado. Así mismo, La inseguridad ha llegado a un grave extremo debido a la falta de liderazgo del gobierno que no ha adoptado políticas para frenar los delitos en el corto ni largo plazo. Finalmente los resultados de las encuestas señalan que el robo callejero como el principal problema que afecta a los limeños (con 40% de incidencia) seguidos de robos a viviendas (19%) y venta de drogas (17%).

Según Basombrío (2015) en su libro *La Seguridad Ciudadana en el Perú*, manifiesta que, en el Perú, el delito común y la inseguridad ciudadana en general sigue siendo el motivo de temor de la población, que demanda al estado enfrentar estos problemas aplicando políticas públicas eficaces. Pero para que esta respuesta sea posible se requiere entre otros desafíos contar con la información adecuada tanto sobre los hechos como acerca de la imagen que tiene la población de su policía, Lamentablemente las estadísticas policiales del delito son muy deficientes. El proceso de recolección de datos no se realiza con la suficiente rigurosidad, los criterios y las definiciones cambian constantemente no existe mecanismos de supervisión adecuados; el plan nacional de Seguridad Ciudadana que ponemos a consideración ,el mismo que constituye el instrumento base para diseñar objetivos, políticas y estrategias a corto plazo a nivel regional provincial y distrital, con la finalidad de mejorar los niveles de orden y seguridad mediante un trabajo integral y sostenido. Este informe pone en práctica su teoría para la recuperación de la seguridad ciudadana en el país, sin embargo viene defraudando a la sociedad, puesto que los índices inseguridad ciudadana dejó de ser una percepción, ya que todo los días al accionar delincuencia parece no tener control, a pesar de que el mismo Basombrío ha tratado de minimizar dicha situación dando a conocer una supuesta encuesta con índices de disminuir la inseguridades, como respuesta en el Centro Comercial Plaza Norte de Lima, se registró un accionar violento con la muerte de cinco personas y ocho heridos por arma de fuego, por una persona que perdió el control emocional y efectuaba disparos en forma discrecional; motivo por el cual es necesario establecer un control en la autorización del uso de armas de fuego, el SUCAMEC, no está cumpliendo a cabalidad, debe convocar a las juntas vecinales a todo los sectores privados y públicos a fin poder contrarrestar a la delincuencia, de igual forma las normas legales deben de cumplirse, para eso debe exigir la participación activa del personal involucrado en la seguridad ciudadana y no tratar de suplir la función del Jefe policial.

Barrios y Manrique de Lara (2006), en su tesis presentada ante el Instituto de Altos Estudios Policiales, realizaron una investigación donde el objetivo fue determinar las necesidades del Área Policial N^a 03 para de esta forma dar nuevo cambio o modernización para el proceso investigación de los delitos que se

generan día a día, asimismo se tomó como población al personal policial que labora en la sección de Investigaciones de Delitos y faltas de las comisarias que conforman el Área Policial N^o 3 Lima. Los agraviados de delitos contra el patrimonio y las autoridades del poder judicial y Ministerio Público del cono Norte de Lima, la muestra está compuesta por el cien por ciento del personal policial de dichas secciones, el 57% de las autoridades mencionadas y un porcentaje representativo del público externo y agraviado del cono norte. Para el desarrollo de tal investigación se utilizó el método hipotético-deductivo, y se consideró el diseño post-facto, llegando a las siguientes conclusiones, la inadecuada asignación de los recursos humanos y logísticos, la falta de doctrina, la carencia de especialización profesional, la falta de equipo de tecnología moderna, así como la incompreensión de lo que la comunidad desea en la función social, lo que es desmedro de la imagen de la institución policial. Así mismo, los agraviados de los delitos contra el patrimonio y la comunidad de la jurisdicción del Área 3 Lima, no se encuentra satisfecha con la labor que viene desarrollando el personal de las acciones de investigaciones de delitos y faltas y aunque no se percibe rechazo a la policía, si existe expectativa de que mejore su rendimiento. Otro alcance final es que las autoridades del Ministerio Publico y del Poder Judicial del cono Norte de Lima (Fiscales y Jueces en lo Penal) tampoco se encuentran satisfechos con la labor desempeñada por el personal de las secciones de investigación de delitos y faltas de las comisarias del Área Policial N^o 3 de Lima, especialmente por las omisiones de muchas diligencias policiales que algunas veces justifican por el poco tiempo de las 24 horas que se dispone con los detenidos, reclamando los fiscales que quieren mayor participación en las diligencias.

Espinoza (2015) en su tesis “La contribución de los factores políticos, educativos y económicos en la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana”, para el desarrollo de esta investigación se emplearon herramientas estadísticas y de recolección de datos de fuentes primarias, tales como cuestionarios y entrevistas, así como la obtención de datos a través de fuentes secundarias. Como fuentes primarias, los datos obtenidos fueron de los 43 distritos de Lima Metropolitana y cuya muestra total corresponde a 384 personas encuestadas, respecto a los factores de orden político, educativo y económico, y su incidencia

en la seguridad ciudadana en cada localidad distrital. Los resultados expresaron que los factores mencionados constituyen variables importantes que determinarán el nivel de seguridad ciudadana en Lima Metropolitana. Como conclusiones y propuestas del trabajo de investigación es importante considerar que la seguridad ciudadana constituye una política de Estado que es de responsabilidad y compromiso del Gobierno, quien debe delinear las políticas y estrategias para enfrentar en forma efectiva los principales problemas de delincuencia, violencia, percepción de inseguridad ciudadana y la corrupción. Esta última existente en los diferentes niveles de orden interno y administración de justicia, tales como la Policía Nacional, el Poder Judicial y el Ministerio Público en Lima Metropolitana, así como en el país. Así mismo, Espinoza en su investigación concluye que el problema de inseguridad en el país es multidimensional y requiere soluciones multisectoriales, la voluntad y decisión política es el punto de partida para toda acción y deben ser integrales y debe involucrar a todos los niveles de gobierno, así como a la colectividad en general y la actividad efectiva de los policías.

Estrada y Gallegos (2015), en su tesis: “Crimen Organizado y la Seguridad Nacional en el Perú 2010 – 2014”, tiene un enfoque de investigación cualitativo y cuantitativo con un esquema deductivo y lógico de tipo exploratorio - descriptivo y señala que la lucha contra el crimen organizado no se debe ver como un producto sino como un proceso que se debe manejar de acuerdo a los riesgos implícitos, y este debe ser planificado con estrategia y en forma metódica en seguridad. Es importante analizar las actividades y los resultados que viene logrando el Estado en la lucha contra el crimen organizado, sobre todo para detectar sus limitaciones. La metodología aplicada es deductivo y lógico de tipo exploratorio – descriptivo, Deductivo como forma fundamental de razonamiento, objeto de la Lógica y de investigación, objeto de estudio de la Metodología, Investigación exploratoria, porque pretenden darnos una visión general de tipo aproximativo, respecto a una determinada realidad, este tipo de investigación se realiza especialmente cuando el tema elegido ha sido poco explorado y reconocido y cuando más aun sobre él, es difícil formular hipótesis o de cierta generalidad. La Investigación Descriptiva, consiste en describir situaciones y eventos, como es y cómo se manifiestan determinados fenómenos, los estudios

descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. El Investigador concluye: Que mediante distintos mecanismos de prevención, análisis y control de los resultados de las actividades que realiza el Estado, mediante sus Instituciones encargadas de brindar seguridad, se podrán vislumbrar los avances de las políticas implementadas en este campo; estos análisis estadísticos van a dar a conocer cuáles son las falencias que viene realizando las autoridades comprometidas con la seguridad ciudadana y no les está dando los resultados esperados.

Mejía (2015) en su tesis titulado “Las estrategias municipales de mitigación del problema público de la inseguridad ciudadana. Lima Perú”. Tuvo como objetivo considerar a la seguridad como parte de la política pública porque sin los elementos que la conforman existiría desprotección por parte de los ciudadanos especialmente en la población considerada vulnerable con menos recursos y oportunidades laborales, los ciudadanos necesitan vivir libremente, elegir lo que realmente quieren hacer para esto requieren de percibir y sentir que hay seguridad para poder realizarse. La metodología empleada es de investigación cualitativa-Fase de "mapeo", "mapping" o trazar el mapa, cuyo objetivo es situarse mentalmente en el terreno o escenario en el cual va a desarrollarse la investigación, es decir, lograr un acercamiento a la realidad social o cultural objeto de estudio, donde se tengan claramente identificados los actores o participantes. En sus conclusiones sostiene que la seguridad es un problema público, en la medida que es una necesidad de la comunidad. La seguridad es necesaria para que se puedan efectivizar una serie de derechos de las personas. No solo tienen estos que ver con la vida o integridad física de los ciudadanos, sino también con el respeto a su propiedad. De aquí que se pueda afirmar que existe un problema público a nivel nacional, y específicamente en Lima, en lo que respecta a la seguridad, pues, se muestra una carencia objetiva de seguridad ciudadana en nuestro medio; pero, también las autoridades han calificado a la inseguridad ciudadana como un problema público, lo cual no son más que un reflejo de la opinión pública, para la cual la delincuencia es el principal problema, por encima de la corrupción, desempleo y lo económico.

Antecedentes internacionales

Ortega (2007) realizó una investigación donde su objetivo fue el de determinar qué ciudad del mundo era la más violenta ,encontrando una tasa de 187 homicidios por cada 100 mil habitantes, la urbe hondureña de San Pedro Sula ocupó por tercer año consecutivo el liderato del ranking de las 50 ciudades más violentas del mundo. El segundo lugar correspondió a Caracas, Venezuela y el tercer a Acapulco, México , con una de 134 a 113 homicidios por cada 100 mil habitantes, tomando como población y muestra 50 ciudades, de las cuales 16 se ubican en Brasil,9 en Mexico,6 en Colombia,5 en Venezuela,4 en los Estados Unidos,3 en Sudafrica,3 en Honduras y hay una en el Salvador, Jamaica y Puerto Rico; la metodología utilizada se basó en un análisis de la criminalística donde se pudo determinar el ranking de las ciudades más peligrosas señalando la cantidad de homicidios por día, obteniendo como conclusión que la situación de la Ciudad de San Pedro de Sula no mejora, empeora; si en el 2010 figuró en el tercer lugar mundial con una tasa de 125 homicidios por cada 100 habitantes, en el 2011 pasó al primer lugar con una tasa de 159 y el 2012 mantuvo la primera posición con una tasa calculamos similar a la del año anterior, pero después se supo era superior (174). Ciudad Juárez siguió el segundo lugar, en 2012 el 19 y ahora ocupa la posición 37. Esto confirma lo que revelan diversos estudios globales por país: que la violencia homicida en América latina presenta una incidencia muy por encima de la medida mundial. Los Países latinoamericanos con el mayor problema de violencia son Honduras, Venezuela, Guatemala, el Salvador, México y Brasil.

Por otra parte en Chile, Acevedo (2009) en su tesis titulada “Diagnóstico y propuesta de mejoramiento de gestión en los planes regionales y comunales de seguridad pública”, tuvo como objetivo elaborar un diagnóstico y propuesta de mejoramiento de gestión en los Planes Regionales (Región Metropolitana) y Comunales (La Pintana) de Seguridad Pública. Dentro del diseño metodológico se empleó la técnica de entrevista semi-estructurada para indagar en la visión de diversos actores relevantes, porque la entrevista, es la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio a fin de obtener respuestas verbales a los interrogantes planteados sobre el problema

propuesto. Se considera que este método es más eficaz que el cuestionario, ya que permite obtener una información más completa. Se concluyó que Chile es uno de los países con menores índices de delitos violentos de América Latina, se posiciona como uno de los países con mayores índices de sentimiento de inseguridad. Esto ha generado que la delincuencia se constituya como el problema que más preocupa a los chilenos pese a no presentar características de un país violento. Más allá de la distancia entre los datos objetivos y la subjetividad de los chilenos, lo importante es que la delincuencia representa un problema social que hay que solucionarlo a través de políticas públicas bien establecidas y orientadas a solucionar dicho problema.

Carranza (2010) en su tesis sobre Percepción de la inseguridad ciudadana, efectuó un estudio de investigación donde su objetivo fue que la inseguridad ciudadana no puede ser considerada un sinónimo de delincuencia en sí misma, Su experiencia genera más hechos de violencia, los que produce temor en las personas y las hace demandar de las autoridades estatales la adopción de medidas represivas para solucionar conflictos, o incluso estos se solucionan por propia mano, sin considerar que existen mecanismos establecidos legalmente, para la solución pacífica de la controversia, tuvo como población y muestras los países de América Latina, dando como resultado que México, Colombia, Argentina y Brasil son países que se mantienen en un rango de delincuencia elevada en los últimos años, la metodología utilizada se basó en el análisis de la situación actual de cada país tomando como datos históricos de la delincuencia y como la población se siente con respecto a estos índices de seguridad, llegando a la conclusión que la sociedad sufre actualmente una crisis de valores y principios que afecta las relaciones sociales y que procura el individualismo más que la búsqueda de la solidaridad y aspiración al bien común, este concepto no es otro que el desarrollo humano sostenible que tiene la equidad como principio.

En Argentina, García (2011) realizó un estudio respecto a la imagen de la policía Federal de ese país, institución por excelencia que actúa con el fin de brindar protección y seguridad a los ciudadanos, convirtiéndose así en una de las instituciones de mayor relevancia a nivel nacional para mejorar la seguridad

ciudadana local, mejorando las estrategias, potencializar la calidad de vida a un nivel de estabilidad y tranquilidad segura, la metodología que propone el presente trabajo es el tratamiento de la problemática a la seguridad ciudadana desde la óptica situacional del municipio de Hurlingham ubicada en la urbanización formado por un sector de la provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma del mismo nombre, sus conclusiones fueron la sensación de inminente probable victimización que sufre la población de los municipios que integran el casco urbano. La metodología de este proyecto, se funda en la hipótesis, porque una hipótesis de investigación es una declaración que realizan los investigadores cuando especulan sobre el resultado de una investigación o experimento. Se concluyó que la Municipalidad es la institución pública básica de la descentralización. Su legitimidad histórica, su cercanía a la comunidad y el conocimiento de sus problemas la hacen un agente clave para facilitar en desarrollo local. Los resultados esperados con la implementación de este proyecto, son contribuir al aumento de la seguridad ciudadana en el Municipio de Hurlingham.

Yarce (2013) en su libro: *Militarización de la seguridad ciudadana en Medellín Colombia*, considera que se ha evidenciado por tanto el fuerte enfoque que impera actualmente en el país y en la ciudad, donde se mezclan y confunden los presupuestos misionales de cada institución, pues se parte de entender que la policía está para operar cerca de la comunidad y en estrecha colaboración con esta en búsqueda de la solución de problemas, en cambio, el ejército está para combatir de manera frontal a un enemigo que amenaza el statu quo, y ante el cual no opera sino a la confrontación armada. Este enfoque que prioriza la seguridad del Estado sobre la calidad de vida de sus habitantes, ha conllevado a convertir a la policía en un cuerpo armado paralelo al militar, en donde frente a una mirada ambigua que no sabe diferenciar entre la Seguridad Nacional y la Seguridad de los Habitantes (ciudadana), lleva a deteriorar el verdadero papel que en una democracia debe jugar la institución policial, generando su militarización, incrementado su alejamiento de la sociedad y en consecuencia, agudizando aún más la problemática de violencia en los barrios de la ciudad. El investigador concluye que en la ciudad de Medellín - Colombia el empleo de la Fuerza Armada y la Policía Nacional de este país, no está dando resultados

debido al estilo represivo con que actúan para solucionar los problemas de inseguridad y delincuencia organizada. El acercamiento y la solución de los problemas de la población, no es una prioridad para el segundo de los institutos nombrados. Se debe considerar que Colombia viene afrontando una guerra interna con la FARC, que domina más de la mitad del territorio colombiano, no solo se combate con la delincuencia sino con la toma del poder, por el bien de la democracia sus autoridades vienen realizando negociaciones con las fuerzas rebeldes a fin de evitar más costo social, en el país.

1.2. Fundamentación científica

Los altos niveles de violencia e inseguridad que hoy se registran en los países latinoamericanos cuestionan en si la esencia misma del concepto y funcionabilidad del Estado. Son muchas las naciones del hemisferio que han perdido el control del poder coercitivo y preventivo, mientras proliferan una cantidad significativa de agentes con intereses privados, polarizados, que ejercen el control sobre diversas áreas del territorio y sus poblaciones de forma violenta en ausencia de las autoridades gubernamentales (PNUD, 2013)

Aunque la gravedad de la inseguridad difiere enormemente al interior de cada país de la región, y esto se manifiesta en la pérdida de control y legitimidad que está deteriorando el pacto social existente, socavando la autonomía de los Estados, y en ciertos casos muy extremos, amenazando incluso con su fragmentación. Dichas situaciones se acrecientan cuando los ingresos pecuniarios se ven disminuidos por una coyuntura económica desfavorable que facilita y fomenta una expansión de las actividades delictivas clandestinas, de la corrupción y, con insistencia, una ausencia notoria de la eficacia gubernamental. Frente a esta problemática surge la necesidad social de enfrentarlo mediante una serie de estrategias que con lleven a la mejora de la convivencia y calidad de vida de las personas de un país, región, provincia, distrito o área comunal. De esta manera la seguridad ciudadana enfrenta todas las formas de inseguridad social ya que esta se refiere a:

Un orden ciudadano democrático que elimina las amenazas de la violencia en la población y permite la convivencia segura y pacífica. Concierno, en esencia, a la tutela efectiva de una parte del amplio espectro de derechos humanos, especialmente, del derecho a la vida, a la integridad personal y otros derechos inherentes al ámbito más personal relacionados con la inviolabilidad del domicilio, libertad de tránsito, disfrute del patrimonio, entre otras (Rojas, 2012, p.89).

Para Salazar (2014, p. 187) es el “conjunto de políticas y acciones coherentes y articuladas, que tienden a garantizar la estabilidad y tranquilidad pública por medio de la prevención y represión de los delitos y las faltas contra el orden público, mediante el sistema de control y vigilancia gubernamental en apoyo a las personas de un determinado contexto social”. Esta definición nos direcciona hacia el cumplimiento del orden público por medio de estrategias participativas conjuntas entre autoridades y la población. Asimismo, Ferrajoli (2006, p.126), remarca que es el “conjunto de las condiciones sociales, políticas, económicas, culturales, ecológicas e institucionales que garantizan el adecuado y normal funcionamiento de la comunidad y convivencias ciudadanas”. La amplitud de esta definición tiende a concentrar a la totalidad de los sectores e instituciones, públicos y privados, relacionados con el tema de la seguridad, conservando un eje importante la labor del Estado, como responsable de fomentar las condiciones de seguridad. Asimismo, asegura la participación de la población, ya sea en forma individual o mediante sus organizaciones comunales.

La seguridad ciudadana no debe ser percibida como la búsqueda de la reducción de los altos índices de delincuencia y violencia social, sino como el resultado de una política conjunta que se oriente hacia una estrategia integral de convivencia, tolerancia y respeto pertinente entre las personas que habitan en un determinado espacio público. Una estrategia que debe incluir la mejora de la calidad de vida de las mismas, la acción comunitaria para la prevención del acto delictivo, una justicia equitativa, accesible, ágil y eficaz, una educación basada en valores, en respeto de la ley y la tolerancia social. Esta perspectiva tiene una serie de implicaciones concretas. Al tener su atención en la noción de amenaza y, de manera implícita, en las de vulnerabilidad y desprotección, la definición se

aleja substancialmente en algunos aspectos de aquellas generalidades que definen la seguridad ciudadana en función de la criminalidad y el delito ya que enuncia de manera explícita la dualidad objetiva y subjetiva del concepto de seguridad ciudadana. Esto representa que el problema de la inseguridad se puede dar tanto en contextos con altos niveles de inseguridad registrada, así como en lugares donde los registros de inseguridad y criminalidad sea moderado o más bajo, aunque la percepción de la misma sea muy elevada por la opinión pública. Al poseer la seguridad un papel principal en la vigencia y defensa de ciertos derechos, tiene el carácter exigible legal frente al Estado. Asimismo, se puede afirmar que no puede haber seguridad ciudadana sin el efectivo goce y disfrute de aquellos derechos humanos inherentes al concepto de seguridad humana (Niño, 2013).

La seguridad ciudadana es responsabilidad compartida entre las autoridades gubernamentales locales y nacionales con la población, es función de los primeros aportar un sistema de lineamientos pertinentes en materia de seguridad de la población, contribuyendo con una definición precisa y clara de los criterios mínimos aceptables en relación a esta materia, pero sensible a la realidad de cada contexto social y a las especificidades locales y geoestratégicas del entorno beneficiado. El eje fundamental está direccionado hacia un sistema preventivo oportuno, operativo y dinámico que incluya el análisis combinado entre las autoridades responsables de las decisiones, especialistas reconocidos, investigadores y practicantes del área de seguridad ciudadana.

El resultado esperado de esto es el poder estar en capacidad de generar una masa de conocimiento crítica, útil y orientada a la toma de decisiones en materia de seguridad ciudadana que beneficie a la mayoría de la población en cuanto a la mejora de su calidad de vida.

Bases teóricas: teorías referentes a la seguridad ciudadana

El creciente enfoque hacia una mayor participación y cooperación social, hace que las personas opten por un rol más dinámico en situaciones que les preocupan, llevándolos a enfrentar los problemas que se susciten en su entorno, así como, buscar soluciones valederas y viables. En este contexto destaca el tema de la seguridad frente a la inseguridad imperante, a partir de las últimas décadas del siglo XX, debido especialmente por el incremento del delito a nivel mundial y local, y el grado de violencia con que se produce. Lo que genera un importante impacto en las diferentes sociedades del mundo actual (Rojas, 2011).

En este escenario, la definición de seguridad ciudadana se consolida a partir de los primeros años de la década de los 80 del siglo pasado, en países de Europa Occidental, Estados Unidos y Canadá, y más tarde en otros de América Latina. Con respecto a su significado, existe una diversidad de definiciones que van desde considerarla un sinónimo de la seguridad pública, hasta la seguridad como un derecho fundamental de la persona (Mejía, 2014).

Por ello, Wolfers (1962) sostiene que el concepto de seguridad mide, objetivamente, “la ausencia de amenazas a valores adquiridos, y, subjetivamente, la ausencia de miedos que estos valores se pudieran atacar” (p. 149). El énfasis que este investigador da a la seguridad refleja de manera precisa y evidente las corrientes dominantes en el estado de la cuestión investigativa, tal como lo recoge Ranelletti (1998) donde incluye el término de seguridad y orden. Así:

La Seguridad suele asociarse con el orden público y se identificaría con un estado general de tranquilidad de la sociedad en el sentido de la garantía que supone el hecho de que toda agresión o amenaza de agresión se encuentre tipificada como delito o trasgresión de la propia ley (p. 56).

Asimismo, dentro de la conceptualización de seguridad, existen algunas que viene siendo usada con mayor incidencia por los investigadores y académicos, corresponde a seguridad humana. Esta subraya de manera precisa “el derecho de las personas a vivir en libertad y con dignidad, libres de la pobreza

y la desesperación [...], a disponer de iguales oportunidades para disfrutar de todos sus derechos y a desarrollar plenamente su potencial humano” (PNUD, 2013, p. 42). Esta perspectiva en relación a la seguridad se manifiesta en la importancia necesaria de la adopción de estrategias preventivas que combatan toda forma de violencia y actos delictivos, aprovechando las contribuciones positivas de los integrantes de las comunidades en situación de riesgo constante. Es pertinente lo que menciona Salas Peña en relación a:

La seguridad que es un asunto público, pues forma parte de la convivencia cotidiana de los ciudadanos en un marco de integridad y salvaguarda de los derechos de los ciudadanos, es por ello que es de vital importancia tomar en cuenta el significado de espacio público en la comunidad” (Salas Peña, 2011, p. 6).

Asimismo, es preciso acotar que la seguridad es percibida como un bien público muy indispensable e inadmisibles, que su condición de interés social lo lleva a ser direccionado a nivel nacional.

La percepción de la seguridad como un bien público es indispensable para la solidificación de medidas preventivas y funcionales, pero debido a situaciones socio emocional estas se orientan hacia conclusiones menos favorables hacia el binomio población y autoridades. En ese sentido, el investigador León (1957) plantea la teoría de la disonancia cognitiva que explica los efectos de la temática de inseguridad frente a la perspectiva de seguridad local. La percepción pública es confrontada frente a la información relacionada con respecto a la acción y devenir de la seguridad. Por ello, la disonancia cognitiva es un proceso mental que busca restaurar el orden cognitivo que mermó luego que las informaciones difundidas impactaron a las personas de un modo preciso que se formaron actitudes, se construyeron representaciones y discursos entorno al Estado como responsable de la inacción frente a la escasa seguridad de las personas. Así, la disonancia cognitiva vincula la información general sobre la seguridad con los medios de difusión de la situación insegura y en tanto explica su impacto en la opinión pública en la predisposición de actitudes y establecimiento de representaciones e identidades.

Además de ello es preciso acotar que la provisión de seguridad es percibida como una responsabilidad dada constitucionalmente al Estado. Según Roth (2002) las políticas públicas de seguridad son:

Un conjunto conformado por uno o varios objetivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con el fin de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática. (p. 27)

Esto implica a nivel comunal y local asumir una cultura de seguridad preventiva oportuna, tomando las acciones y medidas necesarias viables y legales para su autoprotección de acuerdo a sus posibilidades mediáticas. La seguridad en cuanto a la prevención social como bien público implica la intervención de diferentes agentes sociales como la familia, escuela, comisaria, iglesia entre otros, garantizando de forma pertinente la convivencia de los ciudadanos y haciéndole frente a situaciones de violencia y actos delictivos. Es labor de las autoridades fomentar las condiciones de seguridad y la disminución de incidencias que con lleven a actos alterables de la convivencia social. En el mismo sentido, la Organización de Estados Americanos expresa que la seguridad depende de la consolidación democrática y requiere esfuerzo dirigidos a la superación de situaciones de pobreza y malestar social que son los causales de la erosión del desarrollo democrático y la convivencia social. Por lo tanto, se exige la aplicación de programas y medidas efectivas de inversión social para hacerle frente a esta problemática (Flacso, 2004). Asimismo, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo considera a la seguridad “como un bien público y, por lo tanto, insiste en la responsabilidad irrenunciable del estado para proveerla” (PNUD, 2013, p. 9).

Por ello, es preciso resaltar a la teoría de la prevención (Trueba, 2007) que centra su estudio en las fuerzas policiales en las actividades preventivas de seguridad y en la prevención desde la perspectiva urbanística, dependiendo en gran medida del modelo de sociedad en el que se desarrolla. En el contexto latinoamericano que ha sido influido por el aporte jurídico romano e hispánico las

fuerzas policiales han cumplido un papel importante en las políticas de seguridad y su aporte a nivel de actividades de prevención lo han direccionado a la predisposición efectiva y operativa de todas las medidas pertinentes para combatir y evitar la realización de delitos en determinado contexto social.

El aumento de la violencia social e inseguridad entre la población local, nacional y global tanto de las grandes ciudades como de las zonas rurales debe entenderse como un fenómeno multi causal en el que están involucrados factores individuales, familiares, sociales y culturales que inciden en los patrones conductuales sociales. Es por ello que instituciones gubernamentales han propuesto enfoques moderados y viables que buscan la mejora de la seguridad en relación a las situaciones conflictivas, polarizadas y de índole delictiva que enfrentan las personas en su diario devenir de convivencia social. Así tenemos que el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) promueve un enfoque integrado y activo que demanda un adecuado diseño institucional para la seguridad de las personas, una intensa capacitación de sus agentes sociales (la fuerza policial pública, las autoridades civiles y los ciudadanos), una amplia capacidad de coordinación y consulta comunal, mucha voluntad y decisión política pertinente, y una resuelta participación ciudadana y del sector privado. Una alianza total de los agentes con el propósito de no ser doblegados por la inseguridad y sus actores emergentes. Eso hace posible que surjan “acuerdos sociales por la seguridad ciudadanía”, donde todos trabajen por un objetivo común: lucha frontal a la inseguridad, más y mejor seguridad a la población. El BID hace su aporte social. En primer orden es la definición de una política de seguridad ciudadana. Luego esta institución contribuye en las discusiones sobre la necesidad de definir planes, medidas y programas de largo plazo, sostenibles, con posibilidad de ser evaluados, trabajando por resultados y cronogramas precisos. Es por ello que su propuesta sobre la lucha contra la inseguridad y su aporte hacia ciudades y regiones seguras ha mostrado resultados concretos como en Colombia, Chile y Panamá. A continuación presentamos el siguiente gráfico que nos permite visualizar el aporte del BID hacia la mejora de la seguridad ciudadana en los países latinoamericanos:

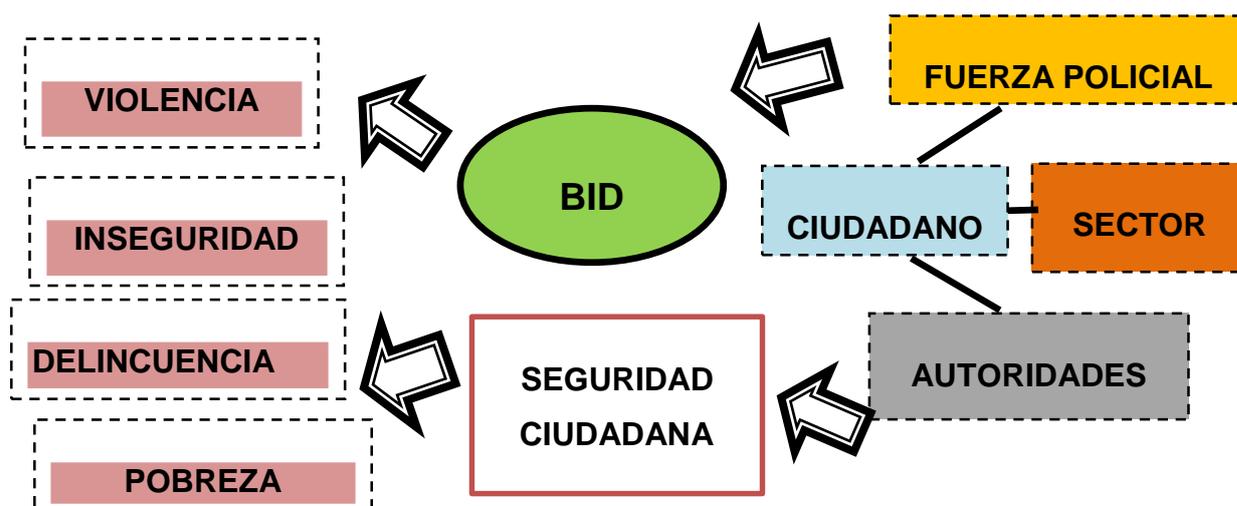


Figura 1 El BID y la Seguridad Ciudadana. Elaboración propia (2017)

El aporte del BID es significativo debido a que ofrece una experiencia técnica, a partir de la cual abre diálogos y mesas de concertación con los autoridades de las principales ciudades y pueblos, explicándoles sobre la necesidad e importancia de definir una política clara en seguridad ciudadana, de la necesidad imperiosa de una gestión planificada de seguridad, los planes locales a corto y largo plazo de seguridad. Lo que sigue es la discusión asertiva sobre cómo se financia la seguridad ciudadana, el presupuesto participativo y de la importancia de adecuar los dispositivos normativos para que esos planes programados se puedan aplicar sin ninguna implicancia en un contexto determinado.

Dimensiones de la variable Seguridad ciudadana

Según Ferrajoli (2006), la Seguridad Ciudadana presenta las siguientes dimensiones:

Planificación, organización, prevención y control desde las entidades públicas

En los últimos treinta años la política de seguridad ciudadana nacional ha experimentado una serie de cambios de acuerdo al contexto en el que se desenvolvía la sociedad peruana. Así tenemos, que las prioridades por atender

la preocupación de seguridad interna han variado en los años recientes de nuestra historia. A continuación, visualizamos en la siguiente tabla los principales cambios acontecidos en relación a la seguridad nacional en el Perú:

Tabla 1

Características y cambios en relación a la Seguridad Ciudadana en los últimos años.

AÑOS 80	AÑOS 90	INICIOS SIGLO XXI
Repliegue policial en las calles: Terrorismo	Crimen organizado: Terrorismo Narcotráfico	Apertura entre policías y serenazgo
Surgimiento del Serenazgo	Corrupción gubernamental	Importancia de Seguridad Ciudadana: Organizaciones vecinales.
Organización campesina: Comités de auto defensa	Conflicto entre policías y serenazgo: Pugnas por recuperar las calles.	Trinomio participativo: Policía, Municipalidad y Población.

Adaptado de Política Nacional de Seguridad Ciudadana: El Caso Peruano. Segundo Seminario Internacional de Capacitación en Prevención Comunitaria del Delito para Profesionales Jóvenes de América Latina, Costa (2006, p. 23).

Frente a los cambios observados en la Tabla mostrada, la prioridad es la organización que con lleve a la planificación de medidas y acciones valederas tanto a nivel local como nacional con el objetivo de enfrentar la inseguridad imperante que es la mayor preocupación social. La conformación de grupos o comités que enfrenten esta problemática será sustancial y significativo ya que su accionar evitaría la toma de justicia por las propias manos de cualquier persona que se sienta amenazada e insegura frente a las acciones delictivas. Es por ello, que la conformación de juntas o comités es el primer paso, ya que la ciudadanía al sentirse en riesgo su integridad, así como el bienestar familiar se ve obligado a proporcionarse la tranquilidad necesaria y así surgen las organizaciones vecinales que se conforman hacia el mismo objetivo al protegerse entre sí por medio de la prevención y la vigilancia de su entorno.

Los antecedentes de las organizaciones vecinales lo tenemos en los *virginian citizens* y el vigilantismo del siglo XIX en Estados Unidos que eran grupos organizados extralegales que toman la aplicación legal en sus manos ante la ausencia notoria del principio de autoridad. Aguilera (1996) sostiene que eran movimientos vigilantes o reguladores, que es la respuesta ciudadana defensiva frente al crimen y a los actos delictivos de alteración del orden social, en algunas circunstancias pueden encarnar determinada ideología que los identifique y aúna el esfuerzo al cumplimiento de sus objetivos propuestos. La vigilancia ciudadana debe su origen al vigilantismo decimonónico, aunque hay que precisar que en la actualidad designa una gran variedad de formas de organización ciudadana que su propósito es la prevención del delito y sus derivados. Asimismo, la presencia de un vigilantismo sin supervisión adecuada y al libre albedrío debilita los canales institucionales de la administración de justicia y fomenta espacios alternativos de coerción. Sin embargo, en países como Colombia y Guatemala ha habido experiencias exitosas con encuadres democráticos, un potencial para el fortalecimiento de la participación responsable ciudadana.

Otro de los ejes primordiales de la seguridad está relacionado con la cultura preventiva, no se trata de combatir por combatir, sino predisponer los lineamientos eficaces para evitarlos. Es por ello que la prevención es fundamental y es vista como una conceptualización que reclama la necesidad, en mayor o menor medida, de establecer medidas precisas que busquen evitar el surgimiento y desarrollo de acciones delictivas en cualquier contexto social (Crawford, 1998)

Las estrategias de prevención se pueden separar en tres categorías tomando en cuenta el contexto y la población hacia la cual van dirigidas dichas medidas. Lo propuesto por Llave (2011) empieza con la prevención primaria que involucra estrategias dirigidas a la ciudadanía en general, interviniendo a través de estrategias sociales y situacionales para evitar el resurgimiento de violencia y actos delictivos. La prevención secundaria se centra en el tratamiento de grupos de riesgo, identificando potenciales victimizadores e interviniendo en sus actos para evitar la realización de delitos. La prevención terciaria o tardía tiene

como objetivo permanente rehabilitar y reinsertar facinerosos, o bien atender y reparar el daño causado por estos en víctimas.

Ahora bien, también se pueden clasificar los diferentes tipos de prevención en función de su objetivo. Así, se distinguen tres tipos de prevención: social, situacional y comunitaria. A continuación visualizaremos en la siguiente tabla las características más resaltantes de estos tipos de prevención:

Tabla 2

Características de los diferentes tipos de prevención.

TIPOS	PREVENCION SOCIAL	PREVENCION SITUACIONAL	PREVENCION COMUNITARIA
CARACTERISTICAS	Basado en encontrar el origen del crimen en factores estructurales vinculados con la pérdida de los mecanismos de control y problemas de adaptación social.	Basado en medidas viables en donde se manipula el ambiente inmediato para reducir las oportunidades para la comisión de los delitos como también para incrementar el riesgo de ser aprehendido por parte de los delincuentes (Clarke, 1995).	Mixtifica conceptos tanto de la prevención social y situacional aplicados al entorno social, la cual es concebida tanto como objeto y sujeto de las diversas políticas preventivas (Crawford, 1998).
OBJETIVOS	Reducir los actos delictivos a través de la reducción de los factores de riesgo social que llevan a un individuo a delinquir (Barkan, 1997).	Acrecentar la vigilancia formal e informal y mejora del diseño urbanístico. Importancia de la memoria en este tipo de prevención.	Fortalecimiento de los comités de vigilancia y de organizaciones sociales que permiten prevenir el crimen (clubes deportivos, grupos religiosos, juntas de vecinos, etc.).

Elaboración propia (2017).

De esta forma la ciudadanía se hace cargo de mejorar la seguridad en su localidad, generando mecanismos de control informal empoderándose de su problemática para conseguir soluciones viables y eficaces que mejoren su calidad de vida (Sozzo, Dammert y Bailey, 2005). En cualquier tipo de prevención que se realice, los gobiernos locales son los encargados tanto de la planificación, elaboración, así como de la ejecución de las políticas pertinentes de seguridad, ya que son las autoridades elegidas para tal fin que poseen el mayor conocimiento sobre la realidad delictiva y criminal de la ciudad, distrito o localidad, y tienen el liderazgo y la capacidad de generar los mecanismos adecuados con la participación de la población para desarrollar las intervenciones multidimensionales que requiere el fenómeno de las actividades delictivas. Es preciso mencionar que la seguridad ciudadana es tarea de todos pero son las autoridades las que deben asumir el liderazgo de la misma en las situaciones preventivas descritas.

El caso peruano ha sido muy significativo. Existen experiencias exitosas a nivel institucional y distrital, debido al surgimiento de grupos delictivos y criminales, específicamente en las afueras de las grandes ciudades y cuyo accionar ha englobado las áreas urbanas y rurales en los últimos años. En ese sentido, el distrito limeño de San Juan de Lurigancho entre los años 2005-2010 realizó diversos programas preventivos en alianza con las comisarías y la gerencia de seguridad ciudadana. El objetivo principal fue el acercamiento de la población hacia las comisarías. La presencia del CODISEC (Comité distrital de seguridad ciudadana) a pesar de tener una débil legitimidad distrital ha visto disminuida la presencia del serenazgo y permitió mejorar el trabajo en la seguridad ciudadana en las calles del inmenso distrito (Altamirano, 2011).

La Región Callao ha incorporado diversos mecanismos preventivos en su experiencia en la mejora de la seguridad de la población. La inseguridad y violencia han sido el común denominador ya que actualmente el primer puerto se ha convertido en el punto neurálgico donde se potencia y se diversifica la violencia. El surgimiento del Terrorismo en los años 80 hizo que todas las políticas preventivas sean descuidadas. Es por ello, que las autoridades municipales y regionales han establecido los objetivos precisos de la seguridad

ciudadana en el distrito y en la Región Callao, tales como atender las necesidades primordiales en cuanto a seguridad que anhela los vecinos porteños y que les permita hacer frente a los diversos problemas sociales existentes y poder contrarrestar todo tipo de amenazas, riesgos o ataques que sean producidos por la inseguridad.

Servicios de policías, serenos, vecinos

A fines de la década del 80, las principales ciudades de nuestro país eran amenazadas por el fenómeno terrorista. La policía puso su atención en la lucha frontal contra esta problemática y descuido en gran medida la prevención y seguridad ciudadana urbana. Es por ello que distritos pujantes como Miraflores y San Isidro establecieron y pusieron en funcionamiento a partir de la década del 90 el servicio de Serenazgo patrocinado por los alcaldes Alberto Andrade Carmona por Miraflores y Carlos Neuhaus Rizo Patrón, por San Isidro.

El propósito inicial de ambos alcaldes a los que se sumaron de otros distritos como San Borja, San Miguel y Magdalena del Mar era la recuperación de los espacios públicos tomados de manera arbitraria por personas que lo convirtieron en el centro de sus operaciones ilegales, tanto la prostitución femenina, el Homosexualismo, el travestismo y la drogadicción, eran recurrentes en los distritos mencionados, lo que llevo a la configuración del apoyo del sistema de serenazgo como referente de la seguridad ciudadana distrital. Asimismo, este grupo habría de apoyar a la Policía Nacional en su función de prevención, orientando su esfuerzo a dar tranquilidad y bienestar al vecino de ambos distritos. La situación socio política en los años 90 era inestable y el apoyo entre policías y alcaldes eran lejanos en gran medida por pugnas entre las autoridades ediles y gubernamentales. Por ello, los alcaldes decidieron empezar con la recuperación de los espacios tomados por la delincuencia. Dicha recuperación del espacio público demanda el principio de autoridad por parte de los burgomaestres. Para realizarlo, ellos requieren el respaldo de la fuerza policial. En la medida en que las fuerzas públicas tenía otras prioridades y, en última instancia, respondía a las órdenes del gobierno central de los años 90, los alcaldes debieron constituir sus propios instrumentos de autoridad, y lo hicieron

reviviendo una antigua institución virreinal: la del sereno, un sistema de patrullaje a pie en la ciudad (Costa y Romero, 2010).

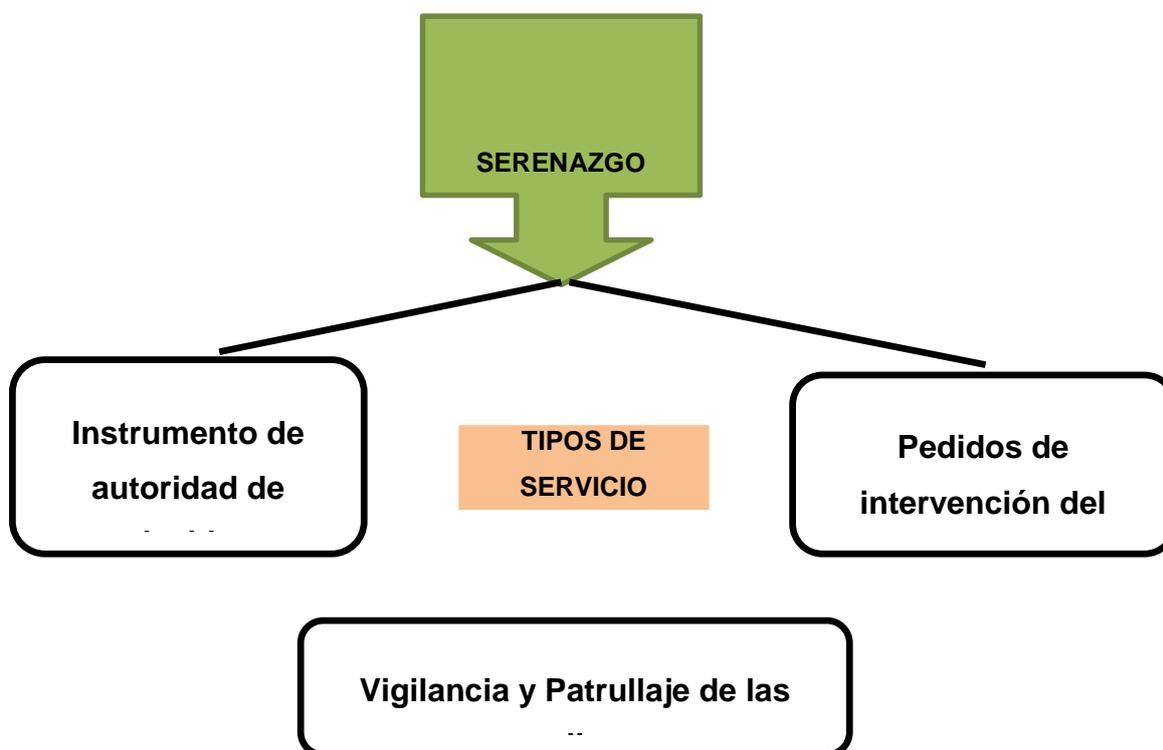


Figura 2 Los tipos de servicio del Serenazgo. Elaboración propia (2017).

La figura del sereno y del sistema de serenazgo es hoy necesaria en los distritos y regiones políticas. Su funcionabilidad está centrada en tres grandes tipos de servicio. A continuación observaremos en el gráfico los tipos de servicio del serenazgo.

El serenazgo colonial realizaba un servicio a pie en una ciudad más pequeña y menos moderna. Pero a diferencia de aquel, el actual sereno ofrece una gama mucho más amplia de modalidades de patrullaje de las zonas urbanas. El más extendido se realiza en motocicleta, aunque seguido muy de cerca por el patrullaje en camioneta y a pie. Asimismo en algunos distritos como San Miguel, Miraflores, San Isidro, Santiago de Surco el patrullaje con *segway* es una nueva modalidad que ha comenzado a aplicarse en zonas comerciales y financieras de los distritos mencionados; se trata de una suerte de patineta eléctrica que permite al sereno un rápido desplazamiento por las veredas de la ciudad.

Uno de los servicios importantes del serenazgo es el de atención a la ciudadanía. A diferencia de las fuerzas policiales, a la que es necesario contactar yendo a sus propios locales institucionales como las comisarias, el público se contacta con los serenazgos principalmente a través del teléfono y mediante aplicaciones móviles. ¿Cuál es el interés de llamar a los serenos por parte de las personas? En primer lugar, para solicitar su intervención en la solución de problemas de convivencia matrimonial o familiar y para hacer frente a conductas antisociales. En segundo lugar, para prevenir en gran medida hechos delictivos y criminales, responder ante ellos o iniciar las diligencias policiales y legales correspondientes. En tercer lugar, para solicitar auxilio y apoyo a las víctimas de accidentes de tránsito, llevarlas a los hospitales y establecimientos de salud, y garantizar el inicio de las diligencias policiales respectivas. En este rubro también se incluye el pedido de auxilio por otras emergencias domésticas que pueden ocasionar accidentes o tragedias.

Las acciones del serenazgo responden solo, sin apoyo de las fuerzas policiales, ante problemas de convivencia familiar o matrimonial y para hacer frente a conductas antisociales. Es el primero en llegar a la escena de un accidente vehicular y en auxiliar a las víctimas con las mínimas acciones de su campo de acción. Sin embargo, requiere la presencia de las fuerzas del orden para establecer responsabilidades legales por un accidente de tránsito u otro hecho penal. Asimismo, con frecuencia, los serenos intervienen para prevenir un acto delictivo, haciendo ostensible acto de presencia y patrullaje. Es la respuesta dada ante un pedido de intervención por parte de algún ciudadano frente a un sospechoso en situación comprometedor. En relación al hecho delictivo realizado, el sereno carece de potestad para actuar en la consecución de establecer responsabilidades. No obstante, la ciudadanía recurre a este porque confía en que no solo comunicará el hecho a las fuerzas policiales, sino que asegurará la presencia de esta y el inicio de las diligencias respectivas. A pesar de las limitaciones de los serenos se ven compensadas por la capacidad que tienen de movilizar y apoyar a la Policía.

Los serenazgos poseen una amplia gama de relaciones laborales. Se vinculan con múltiples instituciones, tanto para facilitar el acceso ciudadano a

estas como para el cumplimiento de sus funciones y con la que existe una mayor relación son las juntas vecinales. Todos los sistemas de serenazgos mantienen relaciones estrechas con estas, lo que confirma el perfil esencialmente ciudadano y democrático del servicio que dan. Los serenazgos no solo constituyen un servicio de atención a las llamadas de las personas, sino que su patrullaje se elabora sobre la base de coordinaciones precisas con los vecinos organizados entre sí. Asimismo, en algunas oportunidades los vecinos participan en el patrullaje, en lo que se ha dado en llamar patrullaje mixto, así como en intervenciones y operativos cotidianos. En algunos distritos, los coordinadores de las juntas vecinales se mantienen comunicados con el serenazgo a través de celulares y aplicativos de redes sociales otorgados por la Municipalidad. La presencia de juntas vecinales organizadas por las fuerzas policiales y los municipios es un referente de dificultades, ya que la organización vecinal es una tarea edil. Las dificultades comenzaron cuando a fines de los años 90, la Policía empezó a organizar con éxito a los vecinos en torno a la seguridad ciudadana. El reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana dispuso integrar el trabajo de ambas instituciones, subordinándolas al ámbito distrital. La directiva policial del 2009, dispone que la Policía solo capacitará y trabajará con las juntas organizadas por los municipios, dando así a entender que, en adelante, se abstendrá de organizar sus propias juntas. De esta manera el sistema de serenazgo apoya no solo a las juntas vecinales sino a las instituciones educativas y al cuerpo de bomberos haciendo que su labor sea más eficiente en beneficio de la seguridad ciudadana.

La presencia del serenazgo en las zonas urbanas de nuestro país es muy importante y necesaria en estos tiempos. Asimismo, es preciso mencionar que las zonas rurales de las regiones y distritos alejados constituyeron sus propios mecanismos de seguridad al igual que la capital de la República. Reactivaron el sistema de las rondas campesinas que sirvieron de apoyo a las luchas anti terroristas de los años 80. Estas agrupaciones vecinales se conformaron ante la necesidad de hacer frente a los robos y perjuicios de sus bienes y animales de crianza por parte de abigeos y ladrones locales, pero era solo una presencia mínima que no alcanzaba a las ciudades de provincia sino su accionar se enfrascaba en los anexos y caseríos alejados. Su origen se remonta a la reforma

agraria de los años 70 en un contexto socio cultural inestable de la población andina y rural que carecían de la propiedad comunal de la tierra y afrontaban pugnas con los dueños de los terrenos que no acataban los dictámenes de la reforma impuesta por el gobierno central. En ese escenario se organizaron como grupos de protección y autodefensa ante la ausencia del Estado y así se mantuvo hasta inicios de los años 80 donde tuvieron que hacer frente a otro fenómeno social que emergía como fue la presencia terrorista en las zonas rurales, Las luchas anti terroristas las dotaron de equipamiento y logística, así como de estrategia de combate y lucha frontal hacia el enemigo.

Asimismo, es preciso destacar que en la Constitución de 1993 se ha reconocido la existencia de las Rondas Campesinas como una institución autónoma, democrática de apoyo a las autoridades de las Comunidades Campesinas y Nativas, en el quehacer o actividades concernientes a las funciones jurisdiccionales (Bernales, 1999). La presencia de esta normatividad no hace más que fortalecer la pluralidad étnica y cultural de nuestro país prevista como un derecho de toda persona el de la seguridad ciudadana. Además reconoce “la presencia de una administración de justicia paralela a la justicia común u ordinaria, teniendo como límite sólo dentro del ámbito territorial y sobre la base del derecho consuetudinario referida a las prácticas cotidianas, objetivas reconocidas y que pertenecen a la sociedad como tales” (Gonzales, 2007) Si bien es cierto que las funciones de las Rondas Campesinas existentes en las regiones de nuestro país tienen una amplitud constitucional que no puede ser desconocida por autoridad alguna por encontrarse protegidas y amparadas por el principio de no discriminación que constituye un derecho de la persona natural o jurídica; lo cierto también es que como cualquier institución existente tienen el deber de desempeñarse con sujeción a las normas constitucionales y a la Ley establecida por el Estado, solo en esa medida estaremos frente a una institución o comunidad democrática cuyas actuaciones sean legítimas constitucionalmente en todo su accionar público (Rojas Vargas, 2004).

El accionar de las rondas campesinas está relacionado con los casos de seguridad e integridad personal a la resolución de todo tipo de conflictos y problemas que se presenten, teniendo como punto principal la reciprocidad

andina y la búsqueda de la armonía en la comunidad. De esta manera, las rondas campesinas han solucionado problemas y conflictos nunca atendidos por las autoridades gubernamentales, como robos pequeños, demandas por alimentos cuando no hay pruebas instrumentales y formales de filiación paterna, conflictos familiares, maltrato y agresión femenina, denuncias por amenazas o daños de brujerías, entre otros. También han visto casos que eran expuestos por muchos años en el Poder Judicial y con mucho gasto de dinero y tiempo por parte los enfrentados, con las rondas campesinas los resolvían en cuestión de horas, en el lugar de los hechos (más aún si el problema era sobre tierras), con todas las partes involucradas y con presencia de la comunidad, para que sea garante del cumplimiento de los acuerdos establecidos.

El campo de acción de las rondas campesinas es más amplia que el sistema de serenazgo urbano que en cuestión de funciones tiene que establecer mecanismos claros de apoyo y en gran medida cooperación con las fuerzas policiales. En ese sentido, los grandes desafíos que ha de subsanar el sistema de serenazgo es el de asegurar su progresiva inserción profesional, en especial los relacionados con la selección y formación del personal que han de conformar el cuerpo de serenazgo que ha sido el más cuestionado, y encontrar mecanismos para reducir las discrepancias y disputas entre ellos.

Delitos y amenazas más comunes en la jurisdicción

Los actos delictivos responden a una serie de causas y antecedentes de las personas que lo realizan y fomentan con su parsimoniosa inmunidad. Es importante tomar en cuenta que toda forma del delito está apoyado a una serie de elementos sociales que se insertan en los espacios públicos y con llevan a la consumación de los actos mencionados. Por ello observaremos el siguiente gráfico donde se muestra los elementos en la ocurrencia de un delito determinado.

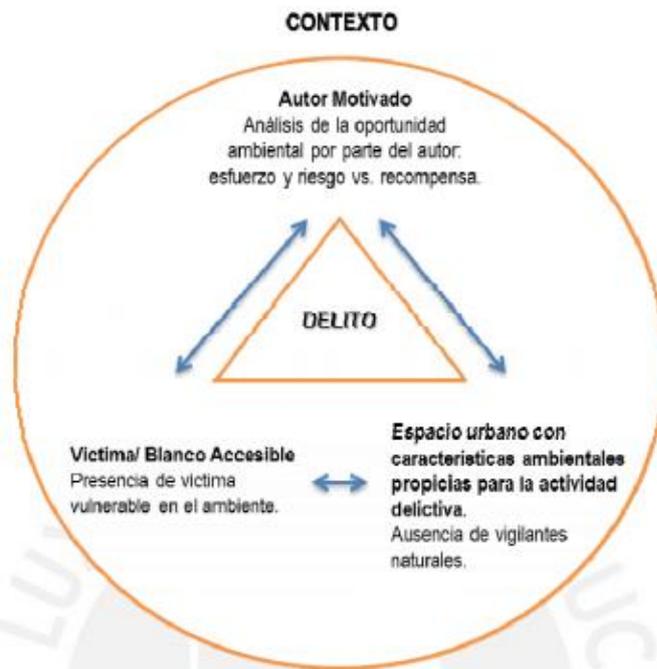


Figura 3 Elementos presentes en la ocurrencia de los actos delictivos. Tomado de Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile (2009, p. 12, citado por Sandoval, 2013, p. 47).

Frente a esta realidad es preciso tomar acciones que con lleven en un inicio al estudio del delito y su influencia en las personas que lo cometen y más aún en distritos grandes en extensión y en población. Así tenemos que en la Región Callao y los distritos que lo conforman presentan una serie de problemáticas sociales casi similares a las otras regiones aledañas. Sin embargo la incidencia de delitos y la percepción de inseguridad en las calles del primer puerto son notorias en los ciudadanos. En ese sentido, a continuación observaremos la siguiente tabla donde se presentan los delitos más comunes en el Callao tomando en cuenta los últimos cinco años del presente siglo.

Tabla 3
Delitos más comunes en la Región Callao

DELITOS	CARACTERISTICAS
1. Presencia de Sicarios	<p>Jóvenes adiestrados en asesinar personas a cambio de dinero. Dicho fenómeno surgió en las pugnas por eliminar rivales entre los grupos enfrentados: barrios, control de negocios turbios, equipos de fútbol entre otros.</p> <p>Los crímenes por encargo en el Callao son constantes e incluso han desplazado su accionar hacia otros distritos pujantes.</p>
2. Pandillaje	<p>Surgimiento de grupos antagónicos entre barrios tradicionales. Específicamente en el Centro del Callao. Los enfrentamientos han traído víctimas y destrucción de la propiedad pública y privada.</p> <p>El accionar delictivo viene acompañado de los enfrentamientos. Asimismo, su influencia se ha manifestado en Ventanilla o La Perla en los últimos tiempos (Basombrio, 2015).</p>
3. Narcotráfico	<p>Grupos fuertes de personas que trafican droga para el consumo personal de los adictos y de los futuros consumidores en las periferias de las escuelas.</p> <p>Mafias especializadas en transportar la droga al extranjero por medio del Terminal Marítimo y el Aeropuerto Jorge Chávez, aunados con malos trabajadores.</p>
4. Prostitución	<p>Presencia de prostitución femenina en lugares establecidos en el centro del Callao, pero aún no existe el control por evitar el tráfico de personas menores de edad por motivos sexuales.</p> <p>Presencia de prostitución masculina en los espacios públicos cercanos a instituciones comerciales sin el menor pudor y sin injerencia municipal.</p>
5. Corrupción	<p>Institucionalización de actos de corrupción por las administraciones regionales anteriores y las actuales.</p> <p>Funcionarios públicos y malos policías que apoyan las mafias reinantes en el primer puerto.</p>
6. Delincuencia	<p>Actos delictivos en barrios calificados de peligrosos y de alta productividad de violencia. La mayoría están relacionados con el robo sistematizado y el arrebato callejero de objetos.</p> <p>Presencia de bandas delictivas que tienen su lugar establecido en el Callao pero operan fuera de la Región por diversos motivos.</p>

Elaboración propia (2017).

Los delitos y las amenazas constituyen los referentes más alarmantes de la ausencia de una seguridad ciudadana eficiente y solucionadora de situaciones conflictivas en la convivencia social. La presencia de los delitos está relacionada con el accionar de mafias especializadas en crímenes y situaciones alejadas a la ley. Las principales medidas a tomar en cuenta por los distritos que conforman la Provincia Constitucional y la Región Callao han enfocado la problemática desde diversas perspectivas.

El sicariato es el problema más reciente a enfrentar y la presencia de pandillas antagónicas data de años atrás. Cabe recordar que la influencia colombiana ha dotado de eficacia a este accionar criminal aunado por el hecho que muchos ciudadanos de ese país han ingresado de manera legal e ilegal al Perú por motivos laborales o turísticos y se han asentado en el primer puerto como vecinos. Las medidas más viables por parte de las autoridades se han insertado con la prevención: La instauración de cámaras de vigilancia y el patrullaje de los serenazgo más constante han impartido cierta estabilidad pero con señales no muy concretas. Asimismo, el pandillaje nutre al sicariato con jóvenes extraviados emocionalmente y sin empleo alguno son víctimas preferidas de estas mafias. Ante esta problemática que aumentaba la Región Callao por medio del CAFED (Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao) planteó varios proyectos educativos viables y significativos, uno de ellos fue el de “valores y disciplina” entre los años 2015-17 que agrupaban la presencia y apoyo de las escuelas en actividades académicas y deportivas.

El proyecto en sí contempla la presencia de un subdirector de disciplina y valores (un docente de escuela) un psicólogo, un policía de apoyo y funcionarios del CAFED que en conjunto realizaban actividades extracurriculares con los estudiantes con el propósito de revalorar sus potencialidades mediante la practica de deportes, música, el cine, la tecnología y otras relacionadas con la enseñanza significativa. La capacidad de movilización de alumnos y docentes en actividades centrales ha mostrado su viabilidad y con recomendaciones precisas que se mantenga y refuerce convenientemente, ya que los resultados en la merma de jóvenes seducidos por las pandillas se verán a largo plazo. Es una

iniciativa pertinente que podría ser mejorada por otros distritos ante semejante problemática.

Los delitos más incidentes y por ende no los menos importantes forman parte del trinomio: prostitución, narcotráfico y delincuencia que desencadena en actos delictivos afines.

El apoyo policial resulta ineficaz debido en gran medida a la profusa actividad delincriminal, las amenazas que presenta el entorno del Callao han de relacionarse con la identificación de los lugares de mayor incidencia de los mismos. Es por ello, que a continuación visualizaremos una infografía con la información precisa de los lugares del Callao donde se realizan la mayoría de las acciones delictivas.

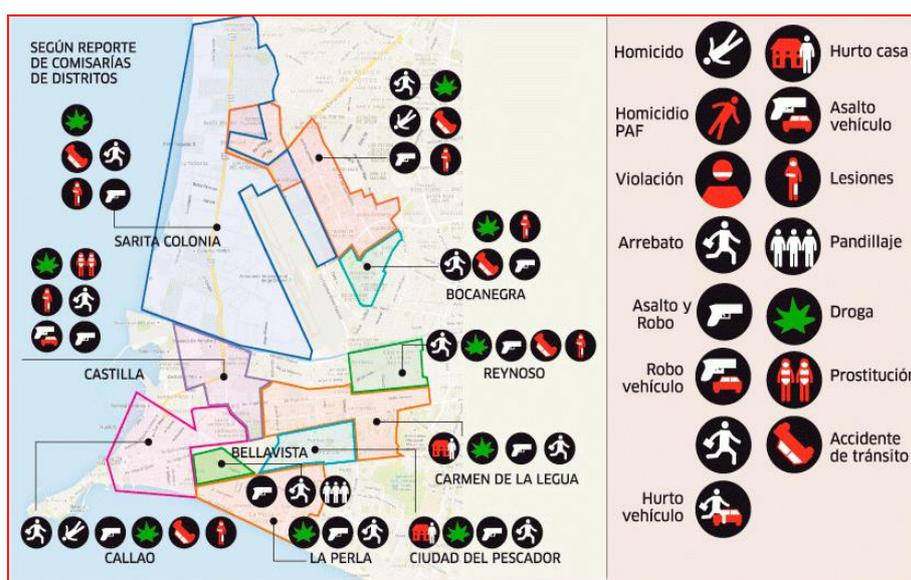


Figura 4 El mapa del delito en el Callao. Tomado del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao (Coresec, 2016, p. 38).

Los altos índices de delincuencia y sus respectivos actos responden a incidencias socio culturales. La causa principal es el desequilibrio integral de su entorno ético moral. Tomando como referencia que la mayoría de delitos lo realizan desde una edad temprana. Tanto es así que en “base al consumo de drogas la edad de inicio es cada vez más baja, entre las edades de 9 y 10 años respectivamente” (Coresed, 2016, p. 81). Como parte del entorno inmediato de los estudiantes, la familia y la institución educativa puede ser una influencia

positiva o negativa para la conducta de los estudiantes en lo referente al consumo y venta de drogas. Asimismo, los actos de corrupción de los funcionarios ediles y regionales percibidos por la ciudadanía le muestran un retroceso en la lucha contra la inseguridad.

La seguridad ciudadana en el Callao requiere un esfuerzo conjunto entre autoridades comprometidas con la población y no en beneficio de su enriquecimiento ilícito, así como las fuerzas policiales y las juntas vecinales. Las amenazas y los delitos no desaparecerán de inmediato pero mediante la cultura de la prevención se evitara la realización de muchos que pueden acabar en situaciones trágicas o violentas.

Proyectos de ley, ordenanzas y reglamentos de la seguridad ciudadana

La normatividad legal es el instrumento válido para la toma de decisiones en la elaboración de las políticas de seguridad ciudadana y lo relacionado con los mecanismos aplicativos y de coerción que son indispensables en la medida que enfrentan y solucionan la problemática en un contexto determinado. En ese sentido, en nuestro país, según la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Art. 2º, se define la seguridad ciudadana como: “La acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos” (Costa, 2007, p. 23). Asimismo se remarca a contribuir a la prevención de los delitos y faltas correspondientes. En esta conceptualización el Estado muestra importancia a la acción integrada y conjunta en la erradicación de los actos delictivos en un marco de institucionalidad política y democrática, superando criterios de pugnas circunstanciales y coyunturales que hagan merma en los objetivos propuestos. Es por ello que el Estado Peruano le da sentido y validez a esta ley, debido a que analiza las múltiples dificultades y obstáculos que se presentaran hasta donde tiene influencia y operatividad la normatividad legal en el problema de la delincuencia y sus actos inicuos salvaguardando los valores jurídicos de la nación en beneficio de la seguridad ciudadana (Yépez, 2004).

La normativa tiene un alcance preciso al tomar como aspecto importante la valoración de vivir en grupo o comunidad. Por ello, Muñoz (2008, p.17) sustenta que “En esa misma línea, y en un sentido amplio, se puede conceptualizar la seguridad ciudadana como aquella situación de vivir en comunidad, libres de riesgo y amenazas respetando los deberes y derechos de todos los ciudadanos”. Al referirnos a la seguridad ciudadana lo direccionamos a un signo y una condición de inclusión social que debe ser predominante en las políticas públicas del Estado. Tanto Costa (2007) como Basombrío (2015) coinciden en que el proceso de construcción de políticas públicas no hace diferencia alguna en el tratamiento de la problemática de inseguridad que afectan a las sociedades en general. Sin embargo, la naturaleza de la misma y su accionar, entregará particularidades a tener en cuenta por las respectivas autoridades en el momento de enfrentarlos para obtener los mejores resultados en esta disyuntiva que afecta la tranquilidad social de las personas. Es preciso acotar que el tema de la inseguridad, t ha sido considerado como una responsabilidad propia que el Estado debe asumir, mediante el trabajo de los organismos e instituciones creadas para tal fin, como es el caso de las fuerzas policiales, los tribunales de justicia ordinaria y los establecimientos penitenciarios. Si bien estos organismos deberían desarrollar sus acciones en perfecta coordinación, en una primera instancia, es la Policía quien tiene la misión de enfrentar el problema de la seguridad, ya que cuenta con el mecanismo legal a diferencia de los ciudadanos, serenazgos o juntas vecinales. Su accionar pertinente ha de relacionarse, ya sea previniendo el acto delictivo en si o cuando el ilícito se ha realizado, identificando a los responsables y entregándolos sin diferencia alguna al Poder Judicial para su respectivo proceso judicial. Es este caso que la problemática de inseguridad debe estar apoyada por varias normativas legales. Durante el gobierno de Ollanta Humala (2011-2016) dicha percepción se hizo más clamorosa y necesaria. Es por ello que se elabora el denominado Plan Nacional de Seguridad Ciudadana que fue aprobado por el Consejo de Seguridad Ciudadana (CONASEC) mediante el Decreto Supremo 012-2013 se implementó como Política Nacional del Estado desde el 28 de Julio del 2013, mediante la cual mejora la administración de justicia con el propósito de reducir los actos delictivos. En este marco de referencia, el Plan se propone

reducir los índices de criminalidad e incrementar la eficacia de las acciones conducentes a combatir el crimen y a prevenir el delito. Asimismo, propone reducir el porcentaje de mujeres víctimas de violencia de género y se deberá luchar contra el consumo de drogas adictivas tales como. Cocaína, Marihuana, Pasta Básica de Cocaína. El éxito de los planteamientos del presente plan solo si se asume un liderazgo político firme y un compromiso público y privado para realizar con oportunidad y eficacia. Se requiere según sugerencia la presencia de un ente rector que flexibilice las acciones a tomar (CONASEC, 2015).

En cuanto a la Región Callao y los distritos que lo conforman, la normatividad es regida por la del Estado Peruano que ya hemos mencionado. Sin embargo, una serie de incidentes delincuenciales violentos y reiterados en las calles del primer puerto llevo al gobierno central del presidente Ollanta Humala de declarar en diciembre del 2015 el estado de emergencia en el Callao debido fundamentalmente para proteger a la ciudadanía ante un posible enfrentamiento entre bandas de delincuentes conectadas con el narcotráfico. La presencia de las Fuerzas Armadas fue de participación simbólica y no de acción, pero las fuerzas policiales sí tuvieron un control más afirmado de la situación existente en el primer puerto, debido a que podían ingresar sin orden judicial a domicilios que eran usados como escondite de delincuentes o depósitos de armas y realizaron detenciones sin permiso de un juez. Durante el estado de emergencia, el primer puerto del Callao tuvo un mayor patrullaje de parte de las fuerzas policiales y se realizaron mega operativos reiterativos por semana. No se prohibió las libertades de reunión ni actividades deportivas ni comunales ni se impuso el toque de queda en el Callao. “Ante los altos índices de criminalidad en el Callao, registrado por la Región Policial Callao con 135 homicidios asociados al narcotráfico y al sicariato así como 459 lesiones por arma de fuego en el año 2015, autoridades del primer puerto habían pedido al Gobierno Central declarar en Estado de Emergencia por 45 días” (Coresec, 2016, p. 82). El Decreto Supremo Nro. 083-2015-PCM del 04 diciembre del 2015 estableció de manera precisa que la “Policía Nacional del Perú mantendría el control del Orden Interno por 45 días calendario, suspendiendo derechos constitucionales relativos a la libertad y seguridad personales y la inviolabilidad de domicilio, incisos 9 y 24- f del Art. 2do.-CPP” (Coresec, 2016, p. 83).

El Estado de Emergencia en el Callao fue una medida acertada del Gobierno Central pero el tiempo programado era insuficiente frente a la cantidad de acciones delictivas que ocurrían a pesar del estado decretado. Es por ello que “el 15 Enero del 2016 mediante Decreto Supremo Nro. 004-2016-PCM se prorroga el Estado de Emergencia en la Provincia Constitucional del Callao-Región Callao, por 45 días calendario” (Región Callao, 2016, p. 43). La presencia de la policía solo amortiguó una problemática existente desde hace años atrás, ya que la cantidad de fallecidos asociados en hechos delictivos ha aumentado desde el año 2011 hasta el 2015. Así tenemos la siguiente tabla donde muestra la cantidad de personas asesinadas en las pugnas criminales:

Tabla 4

Número de personas muertas por hechos delictivos en el Callao (2011-2015)

Año	Número de personas
2011	97
2012	122
2013	132
2014	148
2015	174

Tomado de Coresec (2016, p. 64).

Esta información estadística es base para el incremento de la percepción de inseguridad ciudadana en el primer puerto, agudizándose la problemática en los últimos cinco años. Asimismo, es cuestionado el hecho sobre la participación de menores de edad en crímenes violentos durante el estado de emergencia y que la mayoría de problemas entre ellos se resuelven a balazos porque es un tema cultural de dominio y coacción. Hay responsabilidad de los padres y de la escuela que deberá subsanarse a mediano plazo.

En 2016 el Gobierno Regional del Callao efectuó coordinaciones con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, así como el Ministerio de la Mujer para realizar actividades de sensibilización, educativas y culturales dirigidas a zonas vulnerables y con altos índices de delitos según el mapeo establecido (Gráfico 2) con la participación de padres de familia y jóvenes, con la premisa de revalorar la vida y la convivencia armoniosa mediante la educación, la cultura y deporte como armas frente a la violencia y el crimen.

Participación ciudadana

En una sociedad globalizada y con problemáticas notorias como la delincuencia y el crimen organizado que dificulta la convivencia armoniosa en los distritos y zonas de riesgo, surge la necesidad imperiosa de organización pública y eso con lleva a la participación de las personas en las decisiones de su comunidad o entorno donde habita. El término "Participación" es un concepto ambiguo y polisémico, poco definido, que remite a diversos tipos de intervenciones desde un punto de vista activo. Pero el contexto de necesidad desde donde surge la participación ciudadana está ligado a la pérdida de una "definición única de la identidad delimitada a aspectos laborales lo que lleva a que cada ser humano tienda a simbolizarse en un amplia escala de posiciones en la que ninguna tiene más importancia en su accionar dinámico" (Baño, 1998, p. 38). A pesar de que Beck (1999) escribe en relación al contexto europeo, muy distinto al nuestro, su descripción de la actual fase de la post modernidad crítica reflexiva como sustenta es un buen estudio de las principales características distintivas de la sociedad contemporánea y que permiten el nacimiento de una sociedad civil distinta a la de antes, que incursiona en las decisiones de su entorno y apoya el buen gobierno vecinal y municipal. Asimismo, se preocupa por encauzar las problemáticas de su entorno en soluciones posibles y hacer de la seguridad el mayor logro de estabilidad comunal y social.

Para Ziccardi (1997) la noción de participación ciudadana se refiere a la relación que existe entre los individuos y el Estado, acción que pone en juego el carácter público de la actividad gubernamental y que involucra a la población en consultas públicas de obras, temáticas ecológicas, generación de leyes, impartición de justicia y formulación de políticas sobre seguridad de las personas. En términos conceptuales la participación ciudadana para Baño (1998) es que se estaría haciendo referencia a una relación concreta entre Estado y la ciudadanía donde la segunda confronta a la primera mediante acciones valoradas de antemano de manera positiva ya sea por los fines que pueda obtener o por que la acción misma es expresión de un sentido axiológico; en ese aspecto sustenta que "prácticamente se podría decir que lo primero que aparece

es la intención de impulsar y desarrollar la participación ciudadana y luego se trata de determinar sus características y especificidades” (p. 26).

En ese sentido, la participación ciudadana como aspecto determinante se ubica en el contexto de la preminencia de un poder público que es explícito de la sociedad al que se manifiesta. Como toda cuestión ciudadana, lo que está en juego es la capacidad de toma de decisiones que tenga la población sobre temas relevantes para ella siendo la seguridad ciudadana el prioritario desde todas las perspectivas. Entonces “la participación ciudadana debe ser entendida como un proceso amplio y abierto en la toma de las principales decisiones de interés común, que busca aportar en la creación de nuevas condiciones para la población o modificar las existentes para mejorarlas” (Camps, 2000, p. 54, citado por Salazar, 2014, p. 143, p. 237).

Por ellos los intereses ciudadanos reconocidos como comunes surgen desde prerrogativas individuales y privadas que buscan posicionarse en lo público en su requerimiento al Estado, o tal como sustenta Baño (1998, p. 28) lo que se manifiesta con “la participación es reconocimiento del carácter público que tiene un interés privado, pero que no se transforma en público sino que más bien se puede hacer pública la consideración de ese interés”. En ese sentido cobra mayor importancia lo que ya expresamos en relación a la disyuntiva inicial de la naturaleza participativa, que lo público no expresa más que a un reunido conjunto de reclamos individualizados que piden vías pertinentes de expresión y entendimiento a necesidades de índole físicas y emocionales; no es más que la suma de los intereses privados en beneficio de situaciones que con lleven al bienestar de la población (Bauman, 2001).

Por ello, la participación ciudadana no debe circunscribirse solamente a la percepción sobre el actuar o sentirse que se está informado de los asuntos públicos, ya que participar implica que la voluntad ciudadana repercuta a tal grado que la población reconozca como propio el proyecto que se desea implementar en su contexto con el propósito de la mejora de la calidad de vida de su comunidad o región.

Desarrollo organizacional

El Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao se formula para dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley N° 27933 y su Reglamento y obedece a la finalidad de contar con el principal instrumento de gestión y de orientación para reducir de forma gradual la criminalidad y la violencia en el ámbito de la región desde una perspectiva integral y multisectorial, debiéndose convertirse en el marco institucional y legal que guie las operaciones y acciones a realizarse entre los actores del Sistema de Seguridad Ciudadana, es decir entre el Gobierno Local a través de su Gerencia de Seguridad Ciudadana, la Policía Nacional del Perú a través de las Comisarías presentes en el distrito, y su principal actor, la ciudadanía, pero una ciudadanía no expectante sino con una comunidad organizada, participante, dinámica y solidaria que busca la estabilidad y progreso de su comunidad (Coresec, 2016).

A nivel organizacional y de acuerdo a la normatividad antes mencionada es el Alcalde y su equipo de trabajo respectivo los encargados de la seguridad ciudadana. En ese sentido, podemos mencionar que en la Región Callao el desarrollo organizacional se circunscribe en:

Gobernador Regional:

Encargado de la mantención del orden en la ciudad, así como la dirección de la vigilancia y patrullaje del espacio público. También, la articulación de los esfuerzos de todas las instituciones públicas y privadas y promover las estrategias de prevención de acciones delictivas.

Vicegobernador Regional:

Representar al Gobernador Regional en las reuniones con la comunidad y en los diálogos participativos sobre lineamientos de políticas de seguridad ciudadana regional. Asimismo, apoyar en la toma de decisiones con los demás funcionarios gubernamentales.

Gerente Regional de Defensa Nacional Defensa Civil y Seguridad Ciudadana

Elabora el plan preventivo en concordancia con la población y las juntas vecinales. Es el gestor de las alianzas estratégicas con las fuerzas policiales y demás instituciones de la comunidad.

Jefe de la Oficina de Defensa Nacional Defensa Civil y Seguridad Ciudadana

Dinamiza y sistematiza en la práctica los lineamientos de las políticas de seguridad ciudadana. Es el encargado de mantener operativo con apoyo de la gerencia los planes preventivos y de contingencia.

La predisposición de los funcionarios en la búsqueda del bien común y la adecuación al contexto de políticas pertinentes es fundamental en el éxito de las mismas. El incumplimiento de esta organización funcional con lleva a acusaciones penales y sanciones administrativas que ha sido el común denominador en varios distritos de Lima. Pero en el caso del Callao no ha presentado dificultades a pesar de la gran incidencia delictiva en el primer puerto en los últimos cinco años señalados anteriormente (Tabla 4).

Relación con los medios de comunicación

La seguridad es un tema de preocupación pública muy reciente en todos los espacios dados en los medios de comunicación masiva, en el debate político y en el interés de la sociedad civil. Es por ello que el desafío de la seguridad ciudadana es constituir un conjunto de procesos, estrategias y dispositivos institucionales y jurídicos con el propósito de brindar una respuesta certera y democrática a esta problemática de la violencia y la proliferación de los actos delictivos. Los medios de comunicación constituyen las herramientas institucionales necesarias para promover con eficacia los esfuerzos de logro hacia una seguridad ciudadana eficiente (Latino barómetro, 2013).

Los medios de comunicación tienen mucha responsabilidad en el abordaje predominante de la seguridad, caracterizados por el sentido común, lo pragmático y el rating o venta de su producto periodístico. Es por ello que su participación activa es significativa, cuya influencia en la ciudadanía es sumamente importante a la hora de proporcionar datos específicos a la opinión

pública. Las causas de inseguridad en las ciudades son demasiadas y los medios de comunicación suelen contribuir a agravarlas o maquillarlas, y constituye en fuente de marcadas distorsiones en la percepción que la población tiene respecto de esta problemática. La participación de los medios en el debate de la seguridad debe “ser activa y no ataviadas de intereses creados y deberá tener presente los distintos sectores de la sociedad, los mecanismos locales de coordinación que se establecen para reducir el problema de la inseguridad, donde se utilizan métodos basados en la participación de los ciudadanos y las organizaciones de la comunidad” (Santoro, 2009, p. 12). Estos puntos de vista comparten una visión integrada de los problemas que deben abordarse simultáneamente y con la mayor urgencia en la comunidad, siendo allí donde tienen un lugar reservado los medios de comunicación social. Así como la televisión, la radio, el diario y otros medios virtuales como las redes sociales y las aplicaciones móviles influyen de manera subjetiva sobre las personas, la idea sería que sus servicios permitan favorecer a la seguridad de los habitantes de un distrito o región.

Credibilidad ciudadana

En la actualidad la mayoría de ciudadanos, se sienten impotentes y mortificados, por la incidencia e impunidad de los actos delictivos en hechos comprobados que se pierde en justificaciones irrelevantes y leguleyadas jurídicas que benefician al victimario que a la víctima y que, esencialmente en la gran mayoría de los casos desconocen el derecho de los agraviados, haciendo un común denominador de este malestar en todos los ámbitos sociales. En ese sentido, el inmenso esfuerzo que hacen la mayoría de ciudadanos, en su diario accionar al esforzarse para vivir con respeto, decoro y dignidad es repelido con las actitudes antisociales que quedan en la impunidad e incluso se ha vuelto parte de la cultura social el ser violentado y robado por seres indeseables. La percepción de las personas hasta el momento en materia de Seguridad Ciudadana, es que no existen mayores cambios relevantes para la tranquilidad y seguridad de la mayoría de las personas tanto a nivel nacional como en todas las demás regiones políticas de nuestro país (Coresec, 2016).

Finalmente, la credibilidad de la población es determinante como delimitador político en la conducción de los cargos políticos. La ineficiencia en

seguridad ciudadana con lleva a la sustitución de autoridades en las elecciones respectivas y un retraso en el cumplimiento de los objetivos propuestos en la lucha por combatir a l inseguridad en los distritos y regiones de nuestro país.

Relación de la policía con la familia y la comunidad

Las fuerzas policiales constituyen el apoyo mediático y vital en la conformación de todas las políticas de seguridad ciudadana. Los ampara el plano legal en su accionar y proceder con la ley. Su desenvolvimiento va más allá de detener personas en actos delictivos, también incluye la cultura preventiva del delito que beneficie la tranquilidad de la población en general. En ese sentido, podremos observar la reciprocidad existente entre la policía y los demás miembros de la comunidad en su lucha frontal contra la inseguridad y actos delictivos.

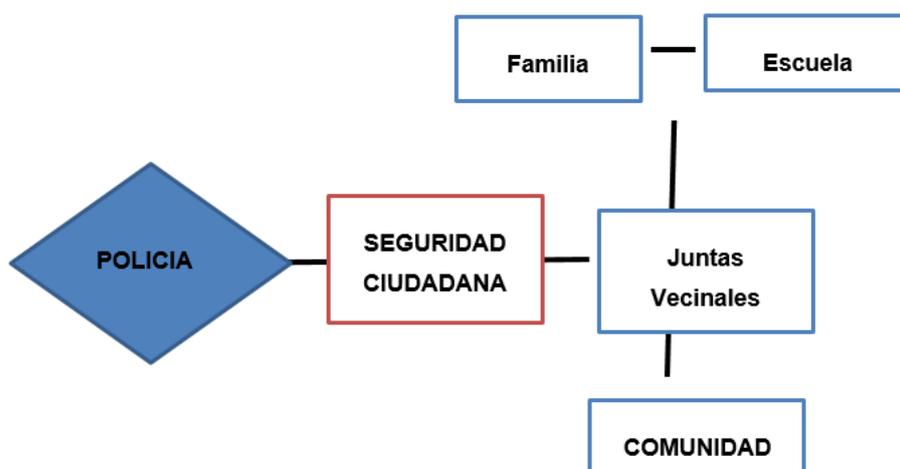


Figura 5 La relación entre la policía y los miembros de la comunidad. Elaboración propia (2017).

El grafico mostrado resume de manera concreta la relación existente entre las fuerzas policiales y la comunidad. Los lineamientos y demás puntos en respecto a las políticas de seguridad están enmarcados al cumplimiento de las leyes y la salvaguardia del patrimonio público y privado de la comunidad.

Asimismo, los integrantes de la misma han de enraizar su sentimiento de pertenencia y defensa de la tranquilidad social en base al principio de autoridad de esta institución. En ese sentido, una autoridad gestora de alianzas y ciudadanos proclives y empáticos en la solución de problemas sociales permitirá que la seguridad ciudadana sea efectiva y no una ilusión utópica que afecta a una gran parte de la población y que la inseguridad debería ser enfrentada y eliminada para el beneficio de las personas en general.

Importancia de la seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana permite a la población movilizarse sin temor o miedo alguno en los espacios públicos de las áreas urbanas y rurales. Su relevancia está enraizada con la cultura preventiva y la formulación de políticas de seguridad viable y pertinente de acuerdo a cada contexto social. Es una situación social, donde predomina la sensación de confianza, y se entiende como ausencia de riesgos y daños a la integridad física y emocional, donde el Estado y las demás instituciones deben garantizar la vida, la libertad y el patrimonio de todo ciudadano (Camps, 2000).

En el caso de la Región Callao, las políticas elaboradas deben estar en concordancia con la realidad apremiante que permita a la población niveles de mejora en cuanto a su desenvolvimiento cotidiano en diferentes ámbitos de la región y la provincia constitucional. Para el logro del bienestar en seguridad se necesitan políticas de seguridad pertinentes. A continuación visualizamos la siguiente tabla los puntos referenciales de una acertada política de seguridad ciudadana.

Tabla 5
Ejes fundamentales en la política de seguridad ciudadana

PROBLEMÁTICA	EJE FUNDAMENTAL
DELINCUENCIA Y OTROS	Construcción de relaciones ciudadanas y policiales enmarcadas dentro de un estado de derecho, así como un sistema democrático y político. La alianza entre autoridades.
ACTOS DELICTIVOS GENERAL	EN Fortalecimiento del sistema de justicia, principalmente la implementación de mecanismos modernos y adecuados que contribuyan a mejorar la credibilidad de la población en el sistema de justicia.
PANDILLAJE	Fortalecimiento de los programas de prevención, rehabilitación, readaptación social y prácticas restaurativas, principalmente de los adolescentes y jóvenes.
SICARIATO Y NARCOTRAFICO	Formulación de una legislación en materia de seguridad orientada al combate de las mafias y el crimen organizado

Elaboración propia (2017).

La importancia de la seguridad ciudadana radica en buscar alianzas claves entre las autoridades policiales y gubernamentales locales con las juntas ciudadanas con el propósito de delinear medidas eficaces que sirvan de referente al establecimiento de la seguridad acorde a las necesidades de la población. Por ello, su relevancia se hace evidente y su accionar a mediano y largo plazo permitirá la disminución de delitos y demás acciones ilegales y esto ha de fortificar los asuntos públicos en beneficio de las personas y en especial de los jóvenes de cualquier área urbana o rural.

1.3. Justificación

Justificación metodológica

El cumplimiento de los objetivos propuestos en la investigación, se logrará acudiendo a la utilización de las técnicas de investigación que más se ajusten al

tema sujeto de análisis, como es la encuesta que mide la percepción acerca de la Seguridad ciudadana, el manejo de estadísticas que permita cuantificar a las variables de estudio. Los instrumentos que se emplearon en esta investigación se validaron por expertos y de acuerdo a su juicio fueron aptos para su empleo en la muestra requerida, las cuales explican los problemas que se propusieron permitiendo dar unas alternativas de solución a través de las recomendaciones.

Justificación teórica

En la investigación hay una justificación teórica cuando el propósito del estudio es generar reflexión y debate académico sobre el conocimiento existente, confrontar una teoría, contrastar resultados o hacer epistemología del conocimiento existente. Un trabajo investigativo tiene justificación teórica cuando se cuestiona una teoría, es decir los principios que soportan su proceso de implantación. Esta variable se sustenta teóricamente en la presente investigación, mediante la descripción de cada una de ellas, con este trabajo se abre camino para aportar resultados y conclusiones en beneficio de la Seguridad Ciudadana.

Justificación práctica

La realización de esta investigación permitirá conocer la situación actual de la jurisdicción del Callao, con el fin de identificar aquellos factores y motivos del problema de la Seguridad Ciudadana que estén funcionando apropiadamente y aquellos que pudieran estar funcionando deficientemente. Lo cual redundará en la calidad de trabajo, equidad, eficacia y eficiencia de la institución policial como son las comisarías.

La inseguridad ciudadana es una de las preocupaciones sociales que tenemos en la actualidad por el progresivo ascenso de la delincuencia y de la criminalidad en todas sus formas, así como también por el desempeño negativo de la policía. Esto está llevando a un mayor distanciamiento entre expectativas sociales sobre la seguridad y respuesta efectiva de las instituciones del Estado a esas preocupaciones, habilitando un espacio de búsqueda de resolución de estas demandas colectivas por medios propios, al margen de la institucionalidad estatal que supuestamente debería garantizar la seguridad como derecho.

De la misma forma en lo práctico, la investigación es importante para el personal activo de la comisaría, funcionarios públicos y estudiantes universitarios, pues contarán con un material de investigación que revela la realidad actual con objetividad claridad y seriedad que vive el Callao en cuanto a Seguridad ciudadana.

1.4. Problema

La inseguridad ha sido y es uno de los grandes problemas de América Latina, específicamente en las regiones más vulnerables a la pobreza y la violencia política como han sido las naciones centroamericanas y no algunas de Sudamérica. La guerra fría y el posterior efecto del fin de las ideologías a fines de los 90 trajeron implicancias en la seguridad de varios países de la región de manera peculiar. Así tenemos que en México comenzó una leve bonanza económica y se incrementó la violencia y actos delictivos deplorables con altos índices de criminalidad que salpicaron a las autoridades del gobierno central en sonados casos de homicidios, tráfico de personas y drogas, mafias enquistadas en la policía y en la comunidad. Estos indicadores se fueron incrementándose hasta convertir a la capital y varias ciudades en zonas peligrosas y dantescas (Oppenheimer, 2005). A comparación de países como El Salvador o Nicaragua que tras luchas internas lograron cierta estabilidad política, pero su bonanza económica era inviable debido a factores geográficos y demográficos y a la par de México desencadenó una ola de inseguridad y conformación de grandes espacios delictivos como las maras que se han institucionalizado empíricamente en la población y son referente de la violencia sin tregua en ese lado del continente (PNUD, 2013). Realidades diferentes se pueden apreciar en el contexto argentino y chileno que han logrado cierta realización y mejora económica, pero se han visto sorprendidos por índices de inseguridad en lugares considerados seguros en dichos países. Esta lucha frontal lo ha empezado recién en el presente siglo con resultados a mediano plazo y en otros a largo plazo que han de beneficiar a la población de dichas naciones. El contexto latinoamericano tiene mucho que enfrentar y no se trata solo de una sensación individualizada: el índice de homicidios se ha duplicado

desde los años 80 hasta alcanzar niveles que podrían calificarse de preocupantes (Santoro, 2009).

La percepción de inseguridad ha crecido de manera alarmante. Así tenemos que de casi cuatro de cada 10 habitantes latinoamericanos expresan que ellos o algún familiar ha sido asaltado, agredido o víctima de un delito en el último año (Latino barómetro, 2013, p. 11). La percepción ya no es lejana sino parte de la propia experiencia. Y sería un error no tomarla en consideración ya que vivir sin miedo es un derecho fundamental de las personas; decir que no debe ser visto como un simple problema socio cultural simplemente no funciona en la magnitud de la problemática que se suscita y mantiene al continente en constante zozobra a su población emergente.

El caso peruano, no es muy ajeno a las demás realidades latinoamericanas. Las medidas tomadas para enfrentar dicha problemática se han relacionado con la presencia policial y represivos planteamientos conocidos como «mano dura» que, pese a su popularidad y aceptación por buena parte de la población como sinónimo del principio de autoridad, no han dado los resultados esperados. La violencia y los actos delictivos se han focalizado en las grandes ciudades, aunado por el hecho de la mejora económica de nuestro país a inicios del Siglo XXI. Esto ha llevado a experimentar el mismo fenómeno que el mexicano y los síntomas se han percibido en la altísima carga delictiva y la presencia más concurrente de jóvenes y adolescentes en crímenes innumerables y actos de sicariato que impera en realidades que han sido ganadas por la violencia y la indiferencia política y municipal. Estas actitudes represivas han impedido “el diferenciar entre la delincuencia organizada y los actos delictivos de jóvenes excluidos y entorpece la elaboración de políticas capaces de enfrentar en profundidad la cuestión. Solo un enfoque integral, que ubique la inseguridad en el contexto social y económico que atraviesa América Latina, permitirá un acercamiento efectivo al problema” (Conasec, 2015, p. 17).

En la Región Callao, la violencia ha ido incrementándose en los últimos años, se ha observado que forma parte de la cultura popular del primer puerto el enfrentamiento a balazos entre los jóvenes. Los informes policiales y los estudios independientes muestran alarmantes cifras que si no son tomadas en cuenta y

con mucha seriedad, el fenómeno delictivo acabara como sus pares centroamericanos. Es típico en el Callao y su periferia la persistencia de diversos delitos. Así se determina que acontecen dieciséis delitos al día, como robos, tráfico de drogas, homicidios, entre otros, se cometen en el Callao según las estadísticas de la Corte Superior del primer puerto que en 2015 suscribió un compromiso con la Policía Nacional y el Ministerio Público para frenar el avance de la delincuencia en la Provincia Constitucional. Esta alarmante cifra se desprende de las 4,393 denuncias recibidas en lo que va del año por los juzgados penales que reveló la Corte Superior del Callao (2015). Preciso que de las 4393 denuncias, 490 corresponden a robo agravado, 320 a promoción o favorecimiento de tráfico drogas, 263 a hurto agravado, 227 a micro comercialización, 217 a fabricación, uso y tenencia de armas ilegales; 84 a homicidio, 53 a asesinato, 74 a lavado de activos y el resto a otros delitos. Pese a que los casos demuestran la delicada situación que vive el Callao, “estas cifras podrían ser mayores debido a que un porcentaje de víctimas de algún delito no denuncian el hecho por temor o porque no confían en las autoridades” (Coresec, 2016, p. 65). Es por eso que el planteamiento del problema de investigación va direccionado a ¿De qué manera la seguridad ciudadana ha de mejorar la tranquilidad y calidad de vida de las personas de la Región Callao? Interrogante central que ha de servir para tomar conciencia del inmenso riesgo que se cierne la solución de esta problemática en el primer puerto.

El Distrito del Callao-Cercado jurisdicción de la Comisaria PNP del Callao, es uno de los lugares con mayores problemas de inseguridad; en los últimos años, según el INEI, la cifra de víctimas de algún delito ha crecido de 29.8% (octubre 2014 – marzo 2015) a 34.8% (octubre 2015 – dic 2016). En tanto la percepción de inseguridad ha aumentado de 87.8% a 96.4% si comparamos los periodos antes citados. El total de homicidios llego a 2mil 76 hombres asesinados 83.4%. Mujeres asesinadas 16.6%, la población que fue víctima de un delito doloso llego a 29.5%; el principal hecho delictivo es el robo de dinero, cartera y celular con 16.8%; solo el 15.2% de ciudadanos denunciaron los robos, 6 de cada 10 víctimas de delitos son mujeres de 15 a 44 años de edad, 65% de personas piensan que sus autoridades son corruptas.

La presente investigación propone una percepción del problema de la Seguridad Ciudadana que se viene ejecutando dentro de la Jurisdicción de la Comisaria PNP del Callao en el año 2016.

Problema general

¿Cuáles son las diferencias en la percepción sobre la Seguridad ciudadana según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016?

Problemas específicos

¿Cuáles son las diferencias en la percepción sobre la credibilidad ciudadana según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016?

¿Cuáles son las diferencias en la percepción sobre la relación de la policía con la familia y la comunidad según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016?

¿Cuáles son las diferencias en la percepción sobre delitos y amenazas más comunes según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016?

¿Cuáles son las diferencias en la percepción sobre servicio de los policías, serenazgos e instituciones que brindan seguridad según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016?

1.5 - Hipótesis

1.5.1-Hipótesis general

Hg. Existen diferencias significativas respecto al nivel de la Seguridad ciudadana según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.

1.5.2 Hipótesis específicas

H1. Existen diferencias significativas respecto al nivel de credibilidad ciudadana según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.

H2. Existen diferencias significativas respecto al nivel de relación de la policía con la familia y la comunidad según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.

H3. Existen diferencias significativas respecto al nivel de delitos y amenazas más comunes según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.

H4. Existen diferencias significativas respecto al nivel de servicio de los policías, serenazgos e instituciones que brindan seguridad según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.

1.6. Objetivo

1.6.1 Objetivo general

Determinar las diferencias significativas respecto al nivel de la Seguridad ciudadana según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.

1.6.2 Objetivos específicos

Determinar las diferencias significativas respecto al nivel de credibilidad ciudadana según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.

Determinar las diferencias significativas respecto al nivel de relación de la policía con la familia y la comunidad según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.

Determinar las diferencias significativas respecto al nivel de delitos y amenazas más comunes según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.

Determinar las diferencias significativas respecto al nivel de servicio de los policías, serenazgos e instituciones que brindan seguridad según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.

II. Marco metodológico

2.1. Variable Seguridad Ciudadana

Según Ferrajoli (2006), la seguridad ciudadana es: “El conjunto de las condiciones sociales, políticas, económicas, culturales, ecológicas e institucionales que garantizan el adecuado y normal funcionamiento de la comunidad y convivencias ciudadanas (p.126).

2.2 Operacionalización de variable

Tabla 6

Operacionalización de la variable Seguridad Ciudadana

Variabl e	Dimensiones	Indicadores	Número ítem	Escala de medición	Niveles
Seguridad Ciudadana	Credibilidad ciudadana	Denuncias Confianza y colaboración con las autoridades	1,2,3,4	Siempre =4 Casi siempre = 3 A veces= 2 Nunca= 1	Niveles Dimensiones Variable
	Relación de la policía con la familia y la comunidad	Seguridad Orden Educación y prevención	5,6,7,8		
	Delitos y amenazas más comunes	Robos y asaltos Secuestro Pandillaje Drogas y alcoholismo	9, 10,11,12		
	Servicios de policías, serenazgos e instituciones que brindan seguridad	Funciones del policía Funciones del serenazgo Confianza del servicio Cumplimiento adecuado del servicio	13,14,15, 16		
					Alta 12 - 16 Regular 8 -11 Baja 6 - 11
					48 - 64 32- 47 16 - 31

2.3. Metodología

La investigación se ha realizado siguiendo lo señalado en el paradigma del positivismo, bajo un enfoque cuantitativo. Este enfoque está caracterizado por utilizar técnicas y métodos exactos y concretos que tienen que ver con la medición (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). En este caso a través de la información obtenida de los datos cuantitativos se establecerá en ese sentido se aplicó el método hipotético deductivo, para ello el trabajo se sostiene en lo señalado por Ñaupas, Mejía, Novoa, & Villagómez (2014) sustentan que:

El método hipotético deductivo consiste en ir de la hipótesis a la deducción para determinar la verdad o falsedad de los hechos, procesos o conocimientos mediante el principio de falsación [...] los pasos son de la observación o descubrimiento del problema, formulación de la hipótesis, deducción de consecuencias (observables y medibles) contrastables de la hipótesis, y observación, verificación o experimentación. (p. 136)

La investigación inició con la hipótesis que existe diferencias significativas respecto a la Seguridad Ciudadana en la jurisdicción de las Comisarías 2016, luego se procedió a revisar la teoría y conceptos respecto a la variable de estudio donde se procedió a deducir aquellas que aportan al trabajo, para luego determinar el diseño de investigación.

2.4. Tipo de estudio

La investigación ha sido de tipo sustantiva descriptiva en base a lo que señaló Sánchez & Reyes (2006) “es aquella que trata de responder a los problemas sustantivos y está orientada a describir, explicar [...] la realidad. Además está orientada al estudio de los fenómenos tal y como se presentan en la realidad, caracterizándolos” (p. 38). Por ende la investigación se realizó observando la variable en la realidad de estudio.

2.5. Diseño

Es una investigación de tipo no experimental; porque su presentación se da como una investigación sobre situaciones actuales sin manipular la variable

independiente se realizaron en forma natural sin provocar escenarios o situaciones a propósito. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Según Hernández, Fernández y Baptista (2010) el diseño es transversal debido a que se dará en un momento determinado. Así mismo, el diseño de la investigación fue descriptivo comparativo, el mismo que consiste tal como lo señala Sousa, Driessnack y Costa (2007) que:

Llamados también de estudios ex post facto o comparativos causales. Estos estudios describen, diferencias en las variables que se dan de forma natural entre dos o más casos, sujetos o unidades de estudio. Investigadores que usan un diseño comparativo, usualmente establecen la hipótesis sobre las diferencias en las variables de las unidades a ser comparadas. La principal diferencia entre este enfoque y el cuasi-experimental es la falta de control del investigador sobre las variables. (p. 3)

En consecuencia para la investigación se ha realizado la evaluación de la Seguridad Ciudadana y posteriormente se procedió a comparar los niveles de percepción entre las tres jurisdicciones del Callao con sus respectivas comisarías, que corresponden al estudio según la perspectiva del ciudadano a pie.

El esquema seguido fue:

M1 -----→ O1

M2-----→ O2

M3-----→ O3

Dónde:

M1: Jurisdicción – Comisaría PNP del Callao (Alipio Ponce)

M2: Jurisdicción -Comisaría PNP Dulanto

M3: Jurisdicción – Comisaría PNP Ciudad del Pescador

O1, O2, O3: aplicación del cuestionario a cada grupo

2.6. Población muestra y muestreo

Población

Según Sánchez & Reyes (2006) la población es la totalidad del fenómeno de estudio, de los cuales mediante datos se obtendrá la información para la investigación.

El Callao cuenta con una población de aproximadamente 999,887 habitantes, cubierta por 1,942 efectivos policiales, haciendo un aproximado de 1 Policía para 451 ciudadanos; la Provincia Constitucional del Callao está compuesta por las siguientes comisarias PNP:

Comisaria PNP de la Legua,

Comisaria PNP de Bellavista,

Comisaria PNP de Ciudad del Pescador,

Comisaria PNP del Callao,

Comisaria PNP de Mujeres,

Comisaria PNP de Ramón Castilla

Comisaria PNP de Ciudadela Chalaca,

Comisaria PNP de Playa Rímac,

Comisaria PNP de Carmen de la Legua,

Comisaria PNP de la Punta,

Comisaria PNP de Juan Igunza Valdivia (VIPOL)

Comisaria PNP de Bocanegra,

Comisaria PNP Dulanto,

Comisaria PNP de Sarita Colonia,

Comisaria PNP de Ventanilla,

Comisaria PNP de Mi Perú,

Comisaria PNP de Márquez,

Comisaria PNP de Pachacútec,

Comisaria PNP de Villa los Reyes.

Muestra y muestreo

La muestra según Sánchez & Reyes (2006) es:

Una parte o fragmento representativo de la población, cuyas características esenciales son las de ser objetiva y reflejo fiel de ella, de tal manera que los resultados obtenidos en la muestra puedan generalizarse a todos los elementos que conforman dicha población (p. 237).

El muestreo es por conveniencia elegido a criterio del investigador (Hernández, Fernández y Baptista, 2010)

Tabla 7
Muestra de estudio

Nro.	Comisarias del Callao	Ciudadanos de la jurisdicción cerca a la comisaría (f)
1	Comisaría PNP del Callao (Alipio Ponce)	45
2	Comisaría PNP Dulanto	32
3	Comisaría PNP Ciudad del Pescador	45
Total		122

2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

Ñaupas, Mejía, Novoa, & Villagómez (2014) menciona que las técnicas de recolección de datos son las distintas formas de obtener información, de lograr captar lo que el participante percibe directamente.

En la investigación se utilizó la técnica de la encuesta, que permitió recolectar la información en menor tiempo posible y con alta confiabilidad.

La encuesta

Ñaupas, Mejía, Novoa, & Villagómez (2014) define que es “una técnica de recolección de datos para obtener respuestas a un determinado tema de estudio” (p. 166). La encuesta para esta investigación permitió tener un panorama global de los niveles de percepción de la Seguridad Ciudadana en el Callao.

Instrumento.

Según Ñaupas, Mejía, Novoa, & Villagómez (2014) los instrumentos son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información, pueden ser encuestas, cuestionarios, fichas de registro, etc. Para recoger datos e información relevantes el investigador utilizó como instrumento de recolección de datos el cuestionario que mide la percepción sobre la Seguridad ciudadana en el Callao.

El cuestionario.

Según Sánchez & Reyes (2006) el cuestionario es un documento formado por “un conjunto de preguntas que deben estar redactadas de forma coherente, y organizadas, secuenciadas y estructuradas de acuerdo con una determinada planificación, con el fin de que sus respuestas nos puedan ofrecer toda la información que se precisa”. (p. 63). En la investigación se utilizó un cuestionario a escala Likert que consta de 16 preguntas dividida en cuatro dimensiones, que permitió tener una percepción sobre la Seguridad Ciudadana en el Callao.

Ficha técnica del instrumento que mide la Seguridad Ciudadana

Nombre: Cuestionario para medir los niveles de Seguridad Ciudadana en el Callao

Autor: Miller Rafael Tocasca Sierralta

Objetivo: Evaluar e identificar el grado o nivel de Seguridad Ciudadana en el Callao.

Aplicación: individual

Ciudad: Lima

Descripción: Instrumento de cuatro dimensiones y 16 ítems, que permite verificar el grado o nivel de seguridad ciudadana.

Validación y confiabilidad del instrumento

De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2010), “la validez en términos generales, se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir” (p. 243).

Para la validez se utilizó el juicio de expertos, mediante el informe del juicio de expertos fueron validados los instrumentos de recolección de datos en este caso el cuestionario. Se solicitó la experiencia de dos investigadores de la

Universidad Cesar Vallejo y otra universidad,, de esta manera las preguntas del instrumento fueron validados tomando en cuenta los siguientes criterios: pertinencia, relevancia, y claridad.

Tabla 8
Validez del instrumento

Validadores/expertos	Resultados
Mg. Wilfredo Marrou Calderón	Aplicable
Dr. Alexander Escalante Hurtado	Aplicable
Mg. Julio Mac Cabala Zapana	Aplicable

Nota: La fuente se obtuvo de los certificados de validez del instrumento.

Confiabilidad

Según Hernández, Fernández y Baptista (2010), la confiabilidad de un instrumento de medición se determina mediante diversas técnicas, y se refieren al grado en la cual se aplica, repetida al mismo sujeto produce iguales resultados. Por lo tanto Hernández, Fernández y Baptista (2010), la confiabilidad consiste "grado en que un instrumento produce resultado consistente y coherente."

Tabla 9
Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,842	20

Para la confiabilidad del instrumento se aplicó el Alpha de Cronbach y determinó un valor mayor a 0.8, para afirmar que el instrumento es altamente confiable.

2.8. Métodos de análisis de datos

Para la investigación se ha determinado que el diseño sería descriptivo comparativo, en tal sentido en primera instancia se ha procedido a describir el nivel de percepción de la Seguridad ciudadana de acuerdo a los niveles antes planteado para esto ha sido necesario determinar las frecuencias para cada dimensión y variable.

Asimismo para la contrastación de hipótesis se aplicó la prueba no paramétrica de Kruskal Wallis porque esta prueba considera k muestras aleatorias y cada una con su respectivo tamaño, en el documento publicado por la Universidad de Talca (2015) sostiene:

Hay n observaciones en total, donde n es la suma de los n_i . Se calcula el rango de las n observaciones y se R_i la suma de los rangos en el i-esima muestra o grupo. El estadístico de Kruskal Wallies es:

$$H = \frac{12}{n(n+1)} \sum_{i=1}^k \frac{R_i^2}{n_i} - 3(n+1)$$

Cuando los tamaños n_i son grandes y las k poblaciones tienen la misma distribución, H tiene aproximadamente una distribución de Ji Cuadrado con (K-1) grados de libertad. El Test KW está basado en la suma de rangos, mientras mayor sea la diferencia entre los rangos de los grupos mayor evidencia de que las respuestas son diferentes. (pp. 12 – 13)

En tal sentido con la prueba de KW se demostró que si existen o no diferencias significativas respecto al nivel de la Seguridad ciudadana según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.

Aspectos éticos

Se siguieron los siguientes principios:

Reserva de identidad de los encuestados

Citas de los textos y documentos consultados

No manipulación de resultados.

Por ello, para la recolección de datos se tuvo en cuenta la negociación inicial entre los participantes y a través del consentimiento informado es que se realiza la recolección de información. Por otra parte la credibilidad se garantiza por la permanencia prolongada y conocimiento de la zona donde se realizó la investigación, lo que asegura un conocimiento muy cercano a la realidad del estudio.

III. Resultados

3.1 Análisis descriptivo

Tabla 10
Niveles de la variable Seguridad Ciudadana

Jurisdicción- Comisaría	Baja		Moderado		Alta		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Dulanto	1	2.2	43	95.6	1	2.2	45	100.0
Ciudad del Pescador	2	6.3	30	93.8	0	0.0	32	100.0
Callao – Alipio Ponce	3	6.7	41	91.1	1	2.2	45	100.00

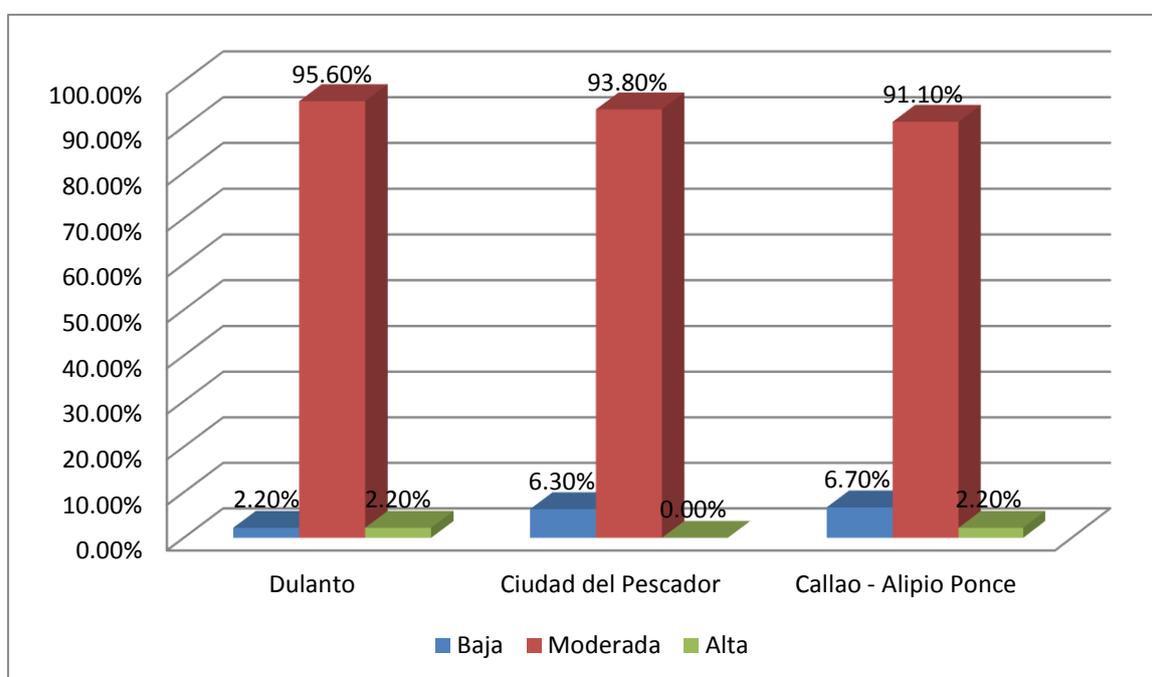


Figura 6 Niveles de la Seguridad ciudadana.

En la tabla 10 y figura 6 se presentan los resultados de la Seguridad Ciudadana por jurisdicción y comisaría del Callao, es así que en la Jurisdicción –Comisaría PNP Dulanto el 2.2% indica que es bajo, el 95.6% moderada y el 2.2% alta; mientras que en la Jurisdicción – Comisaría PNP Ciudad del Pescador el 6.3% indica que es baja y el 93.8% moderada, finalmente en la Jurisdicción – Comisaría PNP Callao el 6.7% indica que es baja, el 91.1% moderada y el 2.2%

alta, en tal sentido se afirma que predomina el nivel moderado de la Seguridad ciudadana del Callao.

Tabla 11
Niveles de la dimensión Credibilidad Ciudadana

Jurisdicción- Comisaría	Baja		Moderado		Alta		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Dulanto	0	0.0	39	86.7	6	13.3	45	100.0
Ciudad del Pescador	3	9.4	28	87.5	1	3.1	32	100.0
Callao – Alipio Ponce	3	6.7	42	93.3	0	0.0	45	100.0

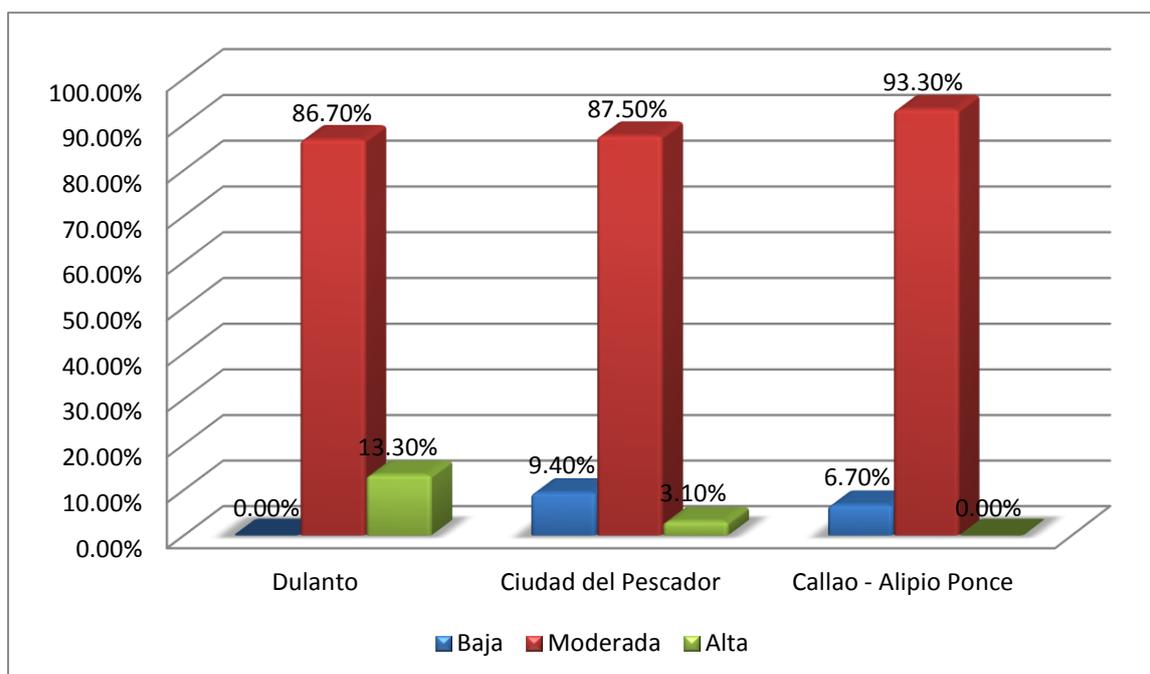


Figura 7 Niveles de la dimensión Credibilidad ciudadana.

En la tabla 11 y figura 7 se presentan los resultados de la dimensión Credibilidad ciudadana, es así que en la Jurisdicción –Comisaría PNP Dulanto el 0.00% indica que es bajo, el 86,70% moderada y el 13,3% alta; mientras que en la Jurisdicción – Comisaría PNP Ciudad del Pescador el 9,40% indica que es baja y el 87,50% moderada y el 3,10% alta, finalmente en la Jurisdicción – Comisaría

PNP Callao el 6.70% indica que es baja, el 9%,30 moderada y el 0,00% alta, en tal sentido se afirma que predomina el nivel moderado con respecto a la dimensión Credibilidad ciudadana del Callao.

Tabla 12

Niveles de la dimensión Relación de la policía con la familia y sociedad

Jurisdicción- Comisaría	Baja		Moderado		Alta		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Dulanto	7	15.6	26	57.8	12	26.7	45	100.00
Ciudad del Pescador	2	6.3	29	90.6	1	3.1	32	100.00
Callao – Alipio Ponce	8	17.8	36	80.0	1	2.2	45	100.00

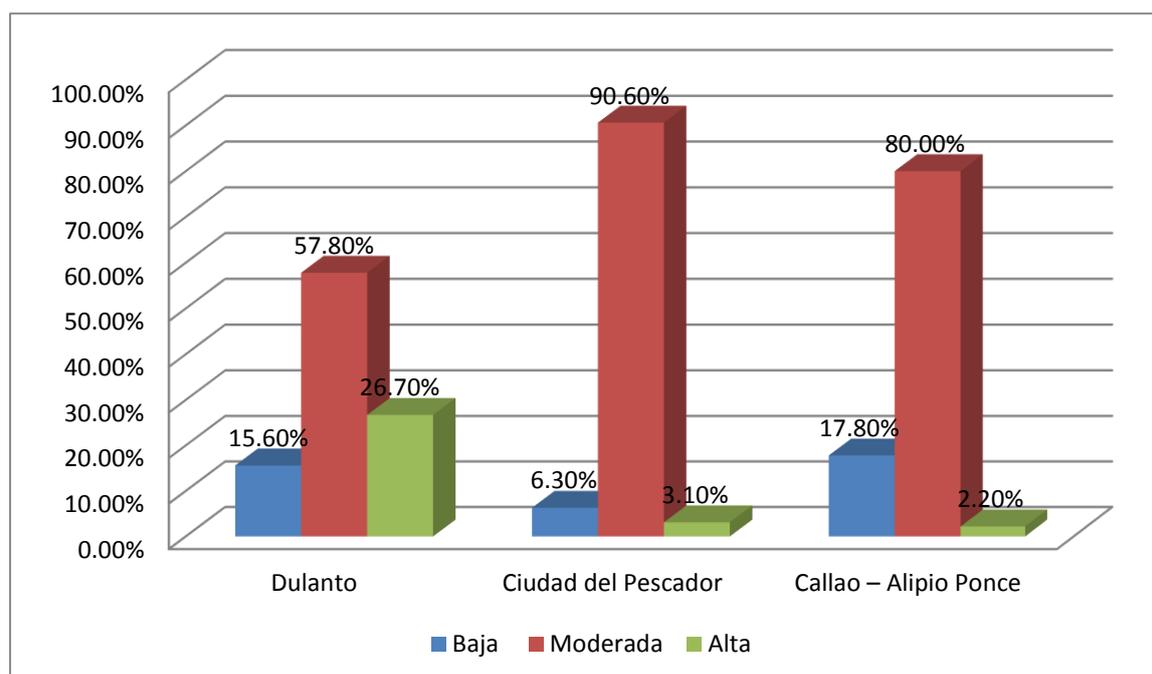


Figura 8 Niveles de la dimensión Relación de la policía con la familia y sociedad.

En la tabla 12 y figura 8 se presentan los resultados de la Relación de la policía con la familia y sociedad. Es así que en la Jurisdicción –Comisaría PNP Dulanto 15.6% indica que es baja, el 57.8% moderada y el 26.70% alta; mientras que en

la Jurisdicción – Comisaría PNP Ciudad del Pescador 6.3% indica que es baja, el 90.6% moderada y el 3.10% alta, finalmente en la Jurisdicción – Comisaría PNP Callao 17.8% indica que es baja, el 80% moderada y el 2.2% alta, en tal sentido se afirma que predomina el nivel moderado de la dimensión Relación de la policía con la familia y sociedad.

Tabla 13

Niveles de la dimensión Delitos y amenazas más comunes.

Jurisdicción- Comisaría	Baja		Moderada		Alta		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Dulanto	8	17.8	29	64.4	8	17.8	45	100.00
Ciudad del Pescador	6	18.8	23	71.9	3	9.4	32	100.00
Callao – Alipio Ponce	7	15.6	34	75.6	4	8.9	45	100.00

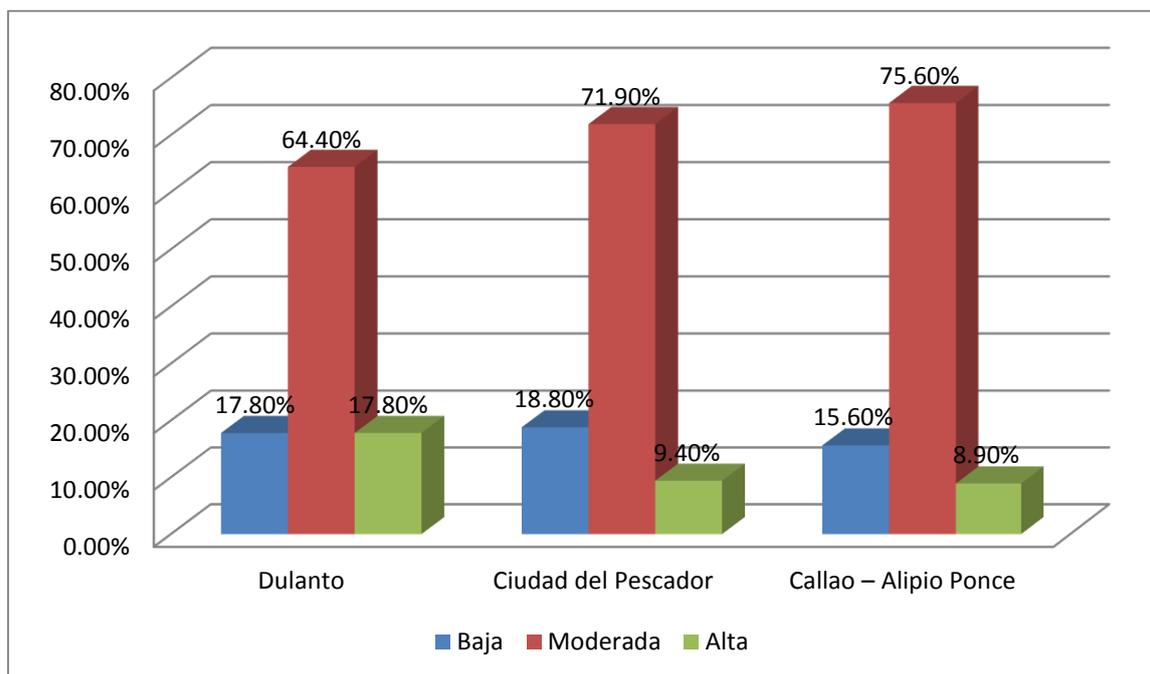


Figura 9 Niveles de la dimensión Delitos y amenazas más comunes

En la tabla 13 y figura 9 se presentan los resultados de la dimensión Delitos y amenazas más comunes, es así que en la Jurisdicción –Comisaría PNP Dulanto el 17.8% indica que es baja, el 64.4% moderada y el 17.8% alta; mientras que

en la Jurisdicción – Comisaría PNP Ciudad del Pescador el 18.8% indica que es baja, el 71.9% moderada y el 9.4% alta, finalmente en la Jurisdicción – Comisaría PNP Callao el 15.6% indica que es baja, el 75.6% moderada y el 8.9% alta, en tal sentido se afirma que predomina el nivel moderado respecto a la dimensión Delitos y amenazas más comunes

Tabla 14

Niveles de la dimensión Servicios de policías, serenazgos e instituciones que brindan seguridad

Jurisdicción- Comisaría	Baja		Moderada		Alta		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Dulanto	2	4.4	41	91.1	2	4.4	45	100.00
Ciudad del Pescador	3	9.4	26	81.3	3	9.4	32	100.00
Callao – Alipio Ponce	8	17.8	36	80.0	1	2.2	45	100.00

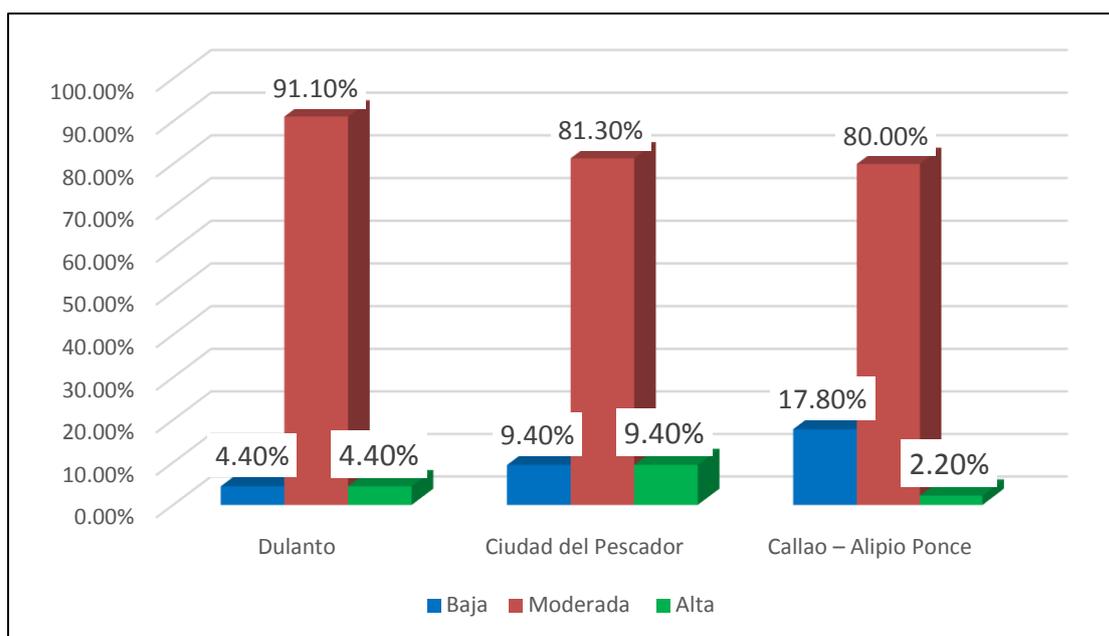


Figura 10 Niveles de la dimensión Servicios de policías, serenazgos e instituciones que brindan seguridad.

En la tabla 14 y figura 10 se presentan los resultados de la dimensión Servicios de policías, serenazgos e instituciones que brindan seguridad, es así que en la Jurisdicción –Comisaría PNP Dulanto el 4.4% indica que es baja, el 91.1% moderada y el 4.4% alta; mientras que en la Jurisdicción – Comisaría

PNP Ciudad del Pescador el 9.4% indica que es baja, el 81.3% moderada y el 9.4% alta, finalmente en la Jurisdicción – Comisaría PNP Callao el 17.8% indica que es baja, el 80.00% moderada y el 2.2% alta, en tal sentido se afirma que predomina el nivel moderado respecto a la dimensión Servicios de policías, serenazgos e instituciones que brindan seguridad.

3.2 Prueba de hipótesis

Hipótesis general

H_g: Existen diferencias significativas respecto al nivel de la Seguridad ciudadana según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.

H₀: No existen diferencias significativas respecto al nivel de la Seguridad ciudadana según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.

Grupos:

1: Jurisdicción –Comisaría PNP Dulanto

2: Jurisdicción – Comisaría PNP Ciudad del Pescador

3: Jurisdicción – Comisaría PNP Callao

Prueba: Kruskal Wallis

Si $p > 0.05$ --> acepta H₀, H₁

Tabla 15

Prueba Kruskal – Wallis para la variable Seguridad Ciudadana según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.

Variable	Seguridad ciudadana
Chi-cuadrado	17,075
gl	2
Sig. asintót.	,000

a. Prueba de Kruskal-Wallis

b. Variable de agrupación: Grupo

En consecuencia tal como se aprecia en la tabla 15 el p calculado es .000 y resulta ser menor a 0.05, por tal razón se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna: Existen diferencias significativas respecto al nivel de la Seguridad ciudadana según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.

Hipótesis específica 1

H_1 : Existen diferencias significativas respecto al nivel de credibilidad ciudadana según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.

H_0 : No existen diferencias significativas respecto al nivel de credibilidad ciudadana según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.

Grupos:

1: Jurisdicción –Comisaría PNP Dulanto

2: Jurisdicción – Comisaría PNP Ciudad del Pescador

3: Jurisdicción – Comisaría PNP Callao

Prueba: Kruskal Wallis

Si $p > 0.05$ --> acepta H_0 , H_1

Tabla 16

Prueba Kruskal – Wallis para la dimensión Credibilidad según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.

Dimensión	D1: Credibilidad
Chi-cuadrado	6.433
gl	2
Sig. asintót.	,040

a. Prueba de Kruskal-Wallis

b. Variable de agrupación: Grupo

En consecuencia tal como se aprecia en la tabla 16 el p calculado es .040 y resulta ser menor a 0.05, por tal razón se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna: Existen diferencias significativas respecto al nivel de credibilidad ciudadana según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.

Hipótesis específica 2

H₂: Existen diferencias significativas respecto al nivel de relación de la policía con la familia y la comunidad según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.

H₀: No existen diferencias significativas respecto al nivel de relación de la policía con la familia y la comunidad según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.

Grupos:

1: Jurisdicción –Comisaría PNP Dulanto

2: Jurisdicción – Comisaría PNP Ciudad del Pescador

3: Jurisdicción – Comisaría PNP Callao

Prueba: Kruskal Wallis

Si $p > 0.05$ --> acepta H₀, H₁

Tabla 17

Prueba Kruskal – Wallis para la dimensión relación de la policía con la familia y la comunidad según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.

Dimensión	D2: Relación de la policía con la familia y la comunidad
Chi-cuadrado	13.330
gl	2
Sig. asintót.	,001

a. Prueba de Kruskal-Wallis

b. Variable de agrupación: Grupo

En consecuencia tal como se aprecia en la tabla 17 el p calculado es .001 y resulta ser menor a 0.05, por tal razón se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna: Existen diferencias significativas respecto al nivel de relación de la policía con la familia y la comunidad según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.

Hipótesis específica 3

H₃: Existen diferencias significativas respecto al nivel de delitos y amenazas más comunes según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.

H₀: No existen diferencias significativas respecto al nivel de delitos y amenazas más comunes según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.

Grupos:

1: Jurisdicción –Comisaría PNP Dulanto

2: Jurisdicción – Comisaría PNP Ciudad del Pescador

3: Jurisdicción – Comisaría PNP Callao

Prueba: Kruskal Wallis

Si $p > 0.05$ --> acepta H₀, H₁

Tabla 18

Prueba Kruskal – Wallis para la dimensión delitos y amenazas más comunes según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.

Dimensión	D3: Delitos y amenazas más comunes
Chi-cuadrado	1.698
gl	2
Sig. asintót.	.428

a. Prueba de Kruskal-Wallis

b. Variable de agrupación: Grupo

En consecuencia tal como se aprecia en la tabla 18 el p calculado es .428 y resulta ser mayor a 0.05, por tal razón se acepta la hipótesis nula: No existen diferencias significativas respecto al nivel de delitos y amenazas más comunes según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.

Hipótesis específica 4

H₄: Existen diferencias significativas respecto al nivel de servicio de los policías, serenazgos e instituciones que brindan seguridad según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.

H₀: No existen diferencias significativas respecto al nivel de servicio de los policías, serenazgos e instituciones que brindan seguridad según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.

Grupos:

1: Jurisdicción –Comisaría PNP Dulanto

2: Jurisdicción – Comisaría PNP Ciudad del Pescador

3: Jurisdicción – Comisaría PNP Callao

Prueba: Kruskal Wallis

Si $p > 0.05$ --> acepta H₀, H₁

Tabla 19 Prueba Kruskal – Wallis para la dimensión servicio de los policías, serenazgos e instituciones que brindan seguridad según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.

Dimensión	D4:Servicio de los policías, serenazgos e instituciones que brindan seguridad según los ciudadanos
Chi-cuadrado	9.108
gl	2
Sig. asintót.	.011

a. Prueba de Kruskal-Wallis

b. Variable de agrupación: Grupo

En consecuencia tal como se aprecia en la tabla 19 el p calculado es .011 y resulta ser menor a 0.05, por tal razón se acepta la hipótesis alterna: Existen diferencias significativas respecto al nivel de servicio de los policías, serenazgos e instituciones que brindan seguridad según los ciudadanos de la Jurisdicción las Comisarias PNP del Callao en el año 2016

IV. Discusión

Esta investigación gira entorno a la percepción de la Seguridad Ciudadana en las Comisarias PNP pertenecientes a la Jurisdicción del Callao, pretendiendo servir como una iniciativa para mejorar el perfil de la Institución Policial, buscando generar y promover estrategias para combatir eficientemente y con eficacia contra la delincuencia en el primer puerto del Perú, claramente de la mano con otros operadores de justicia y su población unidos a través de sus comités de barrio, en todos unan fuerzas para mejorar la seguridad en la región.

La seguridad ciudadana no debe ser percibida como la búsqueda de la reducción de los altos índices de delincuencia y violencia social, sino como el resultado de una política conjunta que se oriente hacia una estrategia integral de convivencia, tolerancia y respeto pertinente entre las personas que habitan en un determinado espacio público. Una estrategia que debe incluir la mejora de la calidad de vida de las mismas, la acción comunitaria para la prevención del acto delictivo, una justicia equitativa, accesible, ágil y eficaz, una educación basada en valores, en respeto de la ley e impartida principalmente en las escuelas.

Wolfers (1962) sostiene que el concepto de seguridad mide, objetivamente, “la ausencia de amenazas a valores adquiridos, y subjetivamente, la ausencia de miedos que estos valores se pudieran atacar” (p. 149). El énfasis que este investigador da a la seguridad refleja de manera precisa y evidente las corrientes dominantes en el estado de la cuestión investigativa.

Con respecto a la hipótesis general que sostiene que existen diferencias significativas respecto al nivel de la Seguridad ciudadana según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016, el p calculado es .000 y resulta ser menor a 0.05, por tal razón se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna: Existen diferencias significativas respecto al nivel de la Seguridad ciudadana según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016. Dichos resultados coinciden con los estudios de de Estrada y Gallegos (2015) quienes indican que mediante distintos mecanismos de prevención, análisis y control de los resultados de las actividades que realiza el Estado, mediante sus Instituciones encargadas de brindar seguridad, se podrán vislumbrar los avances de las políticas implementadas en este campo.

Con respecto a la hipótesis específica 1, que sostiene que existen diferencias significativas respecto al nivel de credibilidad ciudadana según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016, el p calculado es .040 y resulta ser menor a 0.05, por tal razón se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna: Existen diferencias significativas respecto al nivel de credibilidad ciudadana según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016. Estos resultados coinciden con lo expuesto por Barrios y Manrique de Lara (2006) quienes indicaron que la inadecuada asignación de los recursos humanos y logísticos, la falta de doctrina, la carencia de especialización profesional, la falta de equipo de tecnología moderna, así como la incompreensión de lo que la comunidad desea en la función social, lo que es desmedro de la imagen de la institución policial y por ende la falta de credibilidad ciudadana.

La hipótesis específica 2, indica que existen diferencias significativas respecto al nivel de relación de la policía con la familia y la comunidad según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016, el p calculado es .001 y resulta ser menor a 0.05, por tal razón se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna: Existen diferencias significativas respecto al nivel de relación de la policía con la familia y la comunidad según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016. Los resultados ratifican los estudios de Barrios y Manrique de Lara (2006) expuestos anteriormente y de Carranza (2010) que expone que la sociedad sufre actualmente una crisis de valores y principios que afecta las relaciones sociales y que procura el individualismo más que la búsqueda de la solidaridad y aspiración al bien común, este concepto no es otro que el desarrollo humano sostenible que tiene la equidad como principio, donde no se afianza el trinomio policía – familia-comunidad.

La hipótesis específica 3, sostiene que existen diferencias significativas respecto al nivel de delitos y amenazas más comunes según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016, donde el p calculado es .428 y resulta ser mayor a 0.05, por tal razón se acepta la hipótesis nula: No existen diferencias significativas respecto al nivel de delitos y amenazas

más comunes según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016. La delincuencia, asaltos, secuestros, extorsiones se presentan en todos los lugares del Callao, y no existen diferencias de mejorar o de un situación de mayor seguridad ciudadana. Según García (2011) hay que implementar proyectos que contribuyan a la mejora de la ciudadana con intervención de todos. Asimismo, Mejía (2015) sostiene en coincidencia con los resultados de esta investigación, que la seguridad es un problema público, en la medida que es una necesidad de la comunidad. La seguridad es necesaria para que se puedan efectivizar una serie de derechos de las personas. No solo tienen estos que ver con la vida o integridad física de los ciudadanos, sino también con el respeto a su propiedad. De aquí que se pueda afirmar que existe un problema público a nivel nacional, en lo que respecta a la seguridad, pues, se muestra una carencia objetiva de seguridad ciudadana en nuestro medio; pero, también las autoridades han calificado a la inseguridad ciudadana como un problema público, lo cual no son más que un reflejo de la opinión pública, para la cual la delincuencia es el principal problema, por encima de la corrupción, desempleo y lo económico.

Finalmente la hipótesis específica 4, sostiene que existen diferencias significativas respecto al nivel de servicio de los policías, serenazgos e instituciones que brindan seguridad según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016, donde el p calculado es .011 y resulta ser menor a 0.05, por tal razón se acepta la hipótesis alterna: Existen diferencias significativas respecto al nivel de servicio de los policías, serenazgos e instituciones que brindan seguridad según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016. Estos resultados coinciden con los estudios de Espinoza (2015) quien en su investigación concluye que el problema de inseguridad en el país es multidimensional y requiere soluciones multisectoriales, la voluntad y decisión política es el punto de partida para toda acción y deben ser integrales y debe involucrar a todos los niveles de gobierno, así como a la colectividad en general y la actividad efectiva de los policías.

V. Conclusiones

- Primera: Existen diferencias significativas respecto al nivel de la Seguridad ciudadana según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016. En las diversas jurisdicciones se plantea un trabajo distinto en organización y efectividad sobre Seguridad al ciudadano.
- Segunda: Existen diferencias significativas respecto al nivel de credibilidad ciudadana según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016. Las distintas comisarías y efectivos policiales presentan características distintas y desenvolvimientos diferentes, que permite que el ciudadano tenga o no credibilidad en su desempeño.
- Tercera: Existen diferencias significativas respecto al nivel de relación de la policía con la familia y la comunidad según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016. La relación binomio policía – ciudadano, se ve reflejado de manera distinta en las jurisdicciones en estudio.
- Cuarta: No existen diferencias significativas respecto al nivel de delitos y amenazas más comunes según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016. Los delitos y diversas amenazas al ciudadano se ven reflejadas de la misma manera en las tres jurisdicciones, y en términos generales en todo el Callao.

Quinta: Existen diferencias significativas respecto al nivel de servicio de los policías, serenazgos e instituciones que brindan seguridad según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016. Cada jurisdicción presenta un servicio distinto, con apoyo de otras entidades públicas y privadas y la participación de los vecinos.

VI. Recomendaciones

- Primera: Que en todo el Callao, se estandarice un plan de seguridad ciudadana que cada jurisdicción y comisaria de la región lo realice a cabalidad.
- Segunda: Fomentar en los policías el cumplimiento de su perfil como efectivo del orden, para así el ciudadano pueda tener mayor credibilidad en su trabajo y desempeño con la comunidad.
- Tercera: Afianzar los lazos de relación amical, laboral y funcional entre los policías y la familia y comunidad, quizás a través de las Escuelas con la participación activa del agente policial dentro de la misma.
- Cuarta: A partir de una Educación en valores impartida a los niños y adolescentes, lograr disminuir los delitos y amenazas más comunes en la región chalaca, desterrando el estereotipo que en el Callao la gente convive siempre con la delincuencia.
- Quinta: Fomentar la participación activa de los vecinos chalacos para que el trabajo del policía, serenazgo e instituciones que brindan seguridad tengan mayor eficacia y eficiencia en su desempeño. Recordar que la Seguridad ciudadana es tarea e todos, donde el gobierno regional también es participe activo de esta situación.

VII. Referencias bibliográficas

- Acevedo, S. (2009). *Diagnóstico y propuesta de mejoramiento de gestión en los planes regionales y comunales de seguridad pública*. Tesis para optar al grado de Magíster en Gestión y Políticas Públicas, Universidad de Chile, Santiago de Chile.
http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2009/acevedo_s/h.
- Aguilera, G. (1996). *Buscando la seguridad perdida, seguridad ciudadana y consolidación democrática*. Guatemala: Flacso.
- Alegre, R. (2013). *Quinto informe de la seguridad ciudadana*. www.pcm.gob.pe/seguridadciudadana/.../Informes-y-Acuerdas-del-consejo-nacional/
- Baño, R. (1998). Participación Ciudadana: elementos conceptuales. En Correa, E y Noé, M. *Nociones de una ciudadanía que crece*, Santiago: Editores Universal, 15-37.
- Barkan, S. (1997) *Criminology A Sociological Understanding*. New Jersey: Prentice Hall.
- Barrios, F. & Manrique de Lara, H. (2006). *Mexican Political Biographies. Fourth Edition*. Instituto de Altos Estudios Policiales, México D.F., México.
- Basombrío, C. (2015). *Seguridad ciudadana. Diagnóstico del problema y estrategias de Solución*. Lima: Instituto Peruano de Economía Social de Mercado
- Bauman, Z. (2001). *La sociedad individualizada*. Madrid: Cátedra.
- Bernales, E. (1999). *La Constitución de 1993. Análisis Comparado*. 5ª ed. Lima: PUCP.
- Camps, F. (2000). Participación comunitaria y gestión alternativa de conflictos". *Cuadernos de trabajo social*. Escuela Universitaria de Trabajo Social, Universidad Complutense de Madrid, 13, 231-251.

- Carranza, E. (2009): Seguridad frente al delito en Costa Rica, San José: Proyecto Estado de la Nación (<http://www.estadonacion.or.cr/Info2004/>)
- Clarke, R. (1995). Situational crime prevention, building a safer society. En Tonry, M., y Farrington D (Comp). *Crime and justice. A review of research*. Chicago: University of Chicago.
- Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana-CONASEC (2015). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social*. Lima: Secretaría Técnica del CONASEC.
- Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao-CORESEC (2016). *Plan de Seguridad Ciudadana de la Provincia Constitucional del Callao*. Callao: Gobierno Regional.
- Costa, G. (2007). *La ventana rota y otras formas de luchar contra el crimen. Tres estrategias, dos soluciones, un camino*. Lima: Instituto de Defensa Legal.
- Costa, G., & Romero, C. (2010). *Los serenazgos en Lima ¿Le ganan las calles a la policía?* Lima: Ciudad Nuestra.
- Crawford, A. (1998). *Crime Prevention and Community Safety: Politics, Policies and Practices*. Harlow: Longman.
- Defensoría del Pueblo (2005). *Diagnóstico del serenazgo de municipalidades de Lima y Callao*. Lima: Defensoría del Pueblo.
- Estrada, J. & Gallegos, O. (2015). *Crimen Organizado y la Seguridad Nacional en el Perú 2010 – 2014*. www.caen.edu.pe/wordpress/wp-content/.../Archivo-de-Tesis-CAEN-09-setiembre.pdf
- Espinoza, M. (2015). *La contribución de los factores políticos, educativos y económicos en la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana*. cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/4613.

- Flacso (2004). *Hacia una política de seguridad para la democracia*. Guatemala: Flacso.
- Ferrajoli, L. (2006). *Los fundamentos de los derechos fundamentales*. Madrid: Trotta.
- García, J. (2011). *Imagen de la policía Federal Argentina*. <https://books.google.com/books?isbn=950073480X>.
- Gonzales, A. (2007). Las Rondas Campesinas y el Estado de Derecho. *Revista Virtual de la UCSS*. Recuperado de <http://www.uss.edu.pe/uss/RevistasVirtuales/ssias/ssias2/pdf/LASRON1.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación científica*. México: Mc Graw-Hill
- Kliksberg, B. (2008). ¿Cómo enfrentar la inseguridad en América Latina? La falacia de la mano dura. *Revista Nueva Sociedad*, 215, 4-16. Recuperado de http://fes-seguridadregional.org/images/stories/docs/4228-001_g.pdf
- Latino barómetro (2013). *La Seguridad Ciudadana, el problema principal de América Latina*. Recuperado de http://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD_La_seguridad_ciudadana.pdf
- Llave, R. (2011). *Seguridad Ciudadana y su implicancia en el Desarrollo y Defensa Nacional*. Tesis para optar el Grado de Maestro en Defensa y Desarrollo Nacional. CAEN. Lima.
- Mejía, S. (2015). *Las estrategias municipales de mitigación del problema público de la inseguridad ciudadana: un análisis de la gerencia de seguridad ciudadana de la municipalidad metropolitana de lima entre el 2010 y el 2014*. Tesis para optar el grado de Magister en Ciencia Política y

Gobierno, con mención en Gestión Pública y Políticas Públicas. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima. Recuperado de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/6515>

Niño, C. (Ed.). *Anuario 2013 de la Seguridad Regional en América Latina y el Caribe*. Bogotá: Fundación Friedrich Ebert. Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/07600/2013.pdf>

Ñaupas, H. Mejía, H., Novoa, E. & Villagómez, A. (2014). *Metodología de la investigación: Cuantitativa, cualitativa y redacción de tesis*. Bogotá: Universidad de Bogotá

Oppenheimer, A. (2005). *Cuentos Chinos. El engaño de Washington. La mentira populista y la esperanza de América Latina*. México: Editorial Sudamericana.

Ortega, A.(2007). *Ciudad del mundo más violenta*. <https://books.google.com/books?isbn=607310474X>.

PNUD (2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Nueva York: PNUD.

Ranelletti, O. (1998). *Derecho de la Hacienda y Seguridad Pública*. Bogotá: Temis.

Región Callao (2016). *Informe del Plan Regional sobre Seguridad Ciudadana de la Provincia Constitucional del Callao*. Callao: Gobierno Regional del Callao.

Rojas, F. (2011). *Violencia en América Latina: La inequidad, el crimen organizado y la debilidad estatal inhiben el desarrollo humano*. En F. Rojas y A. Álvarez-Marín (Eds.), *América Latina y el Caribe: Globalización y conocimiento. Repensar las ciencias sociales*. Montevideo: UNESCO-FLACSO. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002109/210931s.pdf>

- Rojas, F. (Ed.). (2012). *Seguridad Humana: Nuevos Enfoques*. San José: FLACSO.
- Rojas Vargas, F. (2004). Rondas Campesinas: Entre el Derecho Consuetudinario y el Error de Comprensión Culturalmente Condicionado. En: *Estudios de Derecho Penal. Doctrina y Jurisprudencia*. Lima: Jurista Editores EIRL.
- Roth, A. (2002). *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Salas Peña, L. (2011). La seguridad pública y su apoyo en políticas públicas. *Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM*, 3 (8), 1-12. Recuperado de <https://nirvanwoman.files.wordpress.com/2015/10/la-seguridad-pública-y-su-apoyo-en-políticas-públicas-lilian-jocelin-salas-pec3b1a.pdf>
- Salazar, T. (2014). *Fundamentos Políticos Criminales de la Seguridad Ciudadana en los lineamientos del Estado Peruano*. Tesis para optar el grado de Doctor en Derecho y Ciencia Política. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima. Recuperado de http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/3915/1/Salazar_It%282%29.pdf
- Sánchez, H., & Reyes, C. (2006). *Metodología y diseños en la investigación científica*. Lima: Visión universitaria.
- Santoro, S. (2009). *El impacto ciudadano en los medios de comunicación*. Buenos Aires: Artemisa Comunicación Ediciones.
- Sousa, V., Driessnack, M., & Costa, I. (2007). Revisión de diseños de investigación resaltantes para enfermería. Parte 1: diseños de investigación cuantitativa. *Revista Latino-am Enfermagem*, 1-6.

- Sozzo, M., Dammert, L., y Bailey, J. (2005). *Seguridad y reforma policial en las Américas: Experiencias y desafíos*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Tamayo, M. (2005). *El proceso de Investigación Científica*. Ciudad de México, México. Edición Limusa.
- Universidad de Talca (2015). *Investigacion.utalca.cl/html/investigacion/políticas*.
- Wolfers, A. (1962). National Security as an Ambiguous Symbol. En Wolfers A, *Discord and Collaboration. Essays on International Politics*, Baltimore: John Hopkins University Press, 147-165.
- Yarce,C. (2013).*Militarización de la seguridad ciudadana en Medellín Colombia*. www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/08/doctrina39499.pdf
- Yépez, E. (2004). *Plan local de seguridad ciudadana «Distritos seguros»*. Lima: Centro de Promoción Social para la Seguridad Ciudadana y Cedro
- Ziccardi, A. (1997). *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales

VIII. Anexos

Anexo 1. Matriz de consistencia

Percepción sobre la seguridad ciudadana en las comisarías PNP del Callao – 2016

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Definición conceptual de la variable
¿Cuáles son las diferencias en la percepción sobre la Seguridad ciudadana según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016?	Determinar las diferencias significativas respecto al nivel de la Seguridad ciudadana según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.	Hg. Existen diferencias significativas respecto al nivel de la Seguridad ciudadana según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.	Según Ferrajoli (2006), la seguridad ciudadana es: “El conjunto de las condiciones sociales, políticas, económicas, culturales, ecológicas e institucionales que garantizan el adecuado y normal funcionamiento de la comunidad y convivencias ciudadanas (p.126).”
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	
¿Cuáles son las diferencias en la percepción sobre la credibilidad ciudadana según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016?	Determinar las diferencias significativas respecto al nivel de credibilidad ciudadana según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.	H1. Existen diferencias significativas respecto al nivel de credibilidad ciudadana según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.	
¿Cuáles son las diferencias en la percepción sobre la relación de la policía con la familia y la comunidad según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016?	Determinar las diferencias significativas respecto al nivel de relación de la policía con la familia y la comunidad según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.	H2. Existen diferencias significativas respecto al nivel de relación de la policía con la familia y la comunidad según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.	Metodología
			Paradigma Positivismo
			Enfoque Cuantitativo
			Tipo Sustantiva

<p>¿Cuáles son las diferencias en la percepción sobre delitos y amenazas más comunes según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016?</p>	<p>Determinar las diferencias significativas respecto al nivel de delitos y amenazas más comunes según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.</p>	<p>H3. Existen diferencias significativas respecto al nivel de delitos y amenazas más comunes según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.</p>			
<p>¿Cuáles son las diferencias en la percepción sobre servicio de los policías, serenazgos e instituciones que brindan seguridad según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016?</p>	<p>Determinar las diferencias significativas respecto al nivel de servicio de los policías, serenazgos e instituciones que brindan seguridad según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.</p>	<p>H4. Existen diferencias significativas respecto al nivel de servicio de los policías, serenazgos e instituciones que brindan seguridad según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016. 1.6.</p>	<p>Diseño</p>	<p>Descriptivo comparativo</p>	
			<p>Muestra</p>	<p>122</p>	
			<p>Técnica de Rec. Datos</p>	<p>Encuesta</p>	<p>Instrumento de Rec. Datos: Cuestionario</p>
			<p>Método de análisis de datos</p>	<p>Kruskal-Wallis</p>	

Anexo 2. Instrumento

CUESTIONARIO QUE MIDE LA PERCEPCIÓN SOBRE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Estimado participante: Esta encuesta anónima permite determinar la percepción sobre la seguridad ciudadana en su jurisdicción. Marque con un X sólo una alternativa que a usted le parezca la más adecuada.

NN ro.	DIMENSIONES/ITEMS	Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca
CREDIBILIDAD CIUDADANA					
1	Los ciudadanos denuncian todos los problemas que existen en su comunidad				
2	Los ciudadanos toman con seriedad las denuncias que presentan en las diversas comisarias				
3	Los ciudadanos están dispuestos a colaborar con el orden y la lucha contra la delincuencia				
4	Los ciudadanos confían en sus autoridades				
RELACIÓN DE LA POLICIA CON LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD					
5	Los ciudadanos forman parte de brigadas y grupos de seguridad				
6	Las autoridades que imparten el orden y la seguridad tienen relación constante con instituciones públicas como colegios, hospitales, iglesias, etc.				
7	En la comunidad se realizan programas preventivos y de seguridad donde participan las autoridades policiales				
8	Las instituciones educativas, con los estudiantes y padres de familia, tiene una relación directa con las autoridades policiales.				
DELITOS Y AMENAZAS MÁS COMUNES					
9	Los ciudadanos son víctimas constante de robos y asaltos				
10	Los ciudadanos han experimentado el delito de secuestro				
11	Los niños y adolescentes son víctimas de acoso de todo tipo y riesgo de pandillaje				
12	En la comunidad se exponen sin reparo la venta de drogas y alcohol				
SERVICIO DEL POLICIA, SERENAZGO E INSTITUCIONES QUE BRINDAN SEGURIDAD					
13	Los policías ejercen bien su función de seguridad y protección al ciudadano				
14	Los policías son personas confiables para el ciudadano				
15	El serenazgo de la comunidad cumple con sus funciones a cabalidad				
16	La comisaria de la comunidad cuenta con el personas idóneo para cumplir con la seguridad ciudadana				

Datos:

Edad: De 17 a 29 años..... De 30 a 49 años..... De 50 a 70 años.....

Sexo: Masculino.... Femenino....

Muchas gracias

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LOS NIVELES DE SEGURIDAD CIUDADANA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Credibilidad ciudadana							
1	Los ciudadanos denuncian todos los problemas que existen en su comunidad		x			x		
2	Los ciudadanos toman con seriedad las denuncias que presentan en las diversas comisarias	X		x		x		
3	Los ciudadanos están dispuestos a colaborar con el orden y la lucha contra la delincuencia	X				x		
4	Los ciudadanos confían en sus autoridades			x		x		
	DIMENSIÓN 2: Relación de la policía con la familia y la comunidad	Si	No	Si	No	Si	No	
5	Los ciudadanos forman parte de brigadas y grupos de seguridad	x		x		x		
6	Las autoridades que imparten el orden y la seguridad tienen relación constante con instituciones públicas como colegios, hospitales, iglesias, etc.		x	x		x		
7	En la comunidad se realizan programas preventivos y de seguridad donde participan las autoridades policiales	x		x		x		
8	Las instituciones educativas, con los estudiantes y padres de familia, tiene una relación directa con las autoridades policiales.		x	x		x		
	DIMENSIÓN 3: Delitos y amenazas más comunes	Si	No	Si	No	Si	No	
9	Los ciudadanos son víctimas constante de robos y asaltos	x		x		x		

10	Los ciudadanos han experimentado el delito de secuestro	x		x		x		
11	Los niños y adolescentes son víctimas de acoso de todo tipo y riesgo de pandillaje	x		x		x		
12	En la comunidad se exponen sin reparo la venta de drogas y alcohol	x		x		x		
	DIMENSIÓN 4: Servicio del policía, serenazgo e instituciones que brindan seguridad	Si	No	Si	No	Si	No	
13	Los policías ejercen bien su función de seguridad y protección al ciudadano	x		x		x		
14	Los policías son personas confiables para el ciudadano	x		x		x		
15	El serenazgo de la comunidad cumple con sus funciones a cabalidad	x		x		x		
16	La comisaria de la comunidad cuenta con el personas idóneo para cumplir con la seguridad ciudadana	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay

suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []**
No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Wilfredo Marrou Calderón.....
DNI:.....43593017.....

Especialidad del validador:.....Licenciado en Administración

.....
.....

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LOS NIVELES DE SEGURIDAD CIUDADANA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Credibilidad ciudadana							
1	Los ciudadanos denuncian todos los problemas que existen en su comunidad		x	x		x		
2	Los ciudadanos toman con seriedad las denuncias que presentan en las diversas comisarias	x		x		x		
3	Los ciudadanos están dispuestos a colaborar con el orden y la lucha contra la delincuencia	x		x		x		
4	Los ciudadanos confían en sus autoridades	x		x		x		
	DIMENSIÓN 2: Relación de la policía con la familia y la comunidad	Si	No	Si	No	Si	No	
5	Los ciudadanos forman parte de brigadas y grupos de seguridad	x		x		x		
6	Las autoridades que imparten el orden y la seguridad tienen relación constante con instituciones públicas como colegios, hospitales, iglesias, etc.	x		x		x		
7	En la comunidad se realizan programas preventivos y de seguridad donde participan las autoridades policiales	x		x		x		
8	Las instituciones educativas, con los estudiantes y padres de familia, tiene una relación directa con las autoridades policiales.		x	x		x		
	DIMENSIÓN 3: Delitos y amenazas más comunes	Si	No	Si	No	Si	No	
9	Los ciudadanos son víctimas constante de robos y asaltos	x		x		x		
10	Los ciudadanos han experimentado el delito de secuestro	x		x		x		
11	Los niños y adolescentes son víctimas de acoso de todo tipo y riesgo de pandillaje	x		x				
12	En la comunidad se exponen sin reparo la venta de drogas y alcohol	x		x		x		
	DIMENSIÓN 4: Servicio del policía, serenazgo e instituciones que brindan seguridad	Si	No	Si	No	Si	No	
13	Los policías ejercen bien su función de seguridad y protección al ciudadano	x		x		x		
14	Los policías son personas confiables para el ciudadano	x		x		x		
15	El serenazgo de la comunidad cumple con sus funciones a cabalidad	x		x		x		
16	La comisaria de la comunidad cuenta con el personal idóneo para cumplir con la seguridad ciudadana	x		x		x		Insuficiente personal para cubrir labor preventiva

Observaciones (precisar si hay

suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []**
No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: ...Luis Humberto Piñarreta Torres

DNI N°
40773951.....
...

Especialidad del
validador:.....Abogado.....
.....

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

2016

16

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LOS NIVELES DE SEGURIDAD CIUDADANA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Credibilidad ciudadana							
1	Los ciudadanos denuncian todos los problemas que existen en su comunidad		x	x		x		
2	Los ciudadanos toman con seriedad las denuncias que presentan en las diversas comisarias	x		x		x		
3	Los ciudadanos están dispuestos a colaborar con el orden y la lucha contra la delincuencia	x		x		x		
4	Los ciudadanos confían en sus autoridades	x		x		x		
	DIMENSIÓN 2: Relación de la policía con la familia y la comunidad	Si	No	Si	No	Si	No	
5	Los ciudadanos forman parte de brigadas y grupos de seguridad	x		x		x		
6	Las autoridades que imparten el orden y la seguridad tienen relación constante con instituciones públicas como colegios, hospitales, iglesias, etc.	x		x		x		
7	En la comunidad se realizan programas preventivos y de seguridad donde participan las autoridades policiales	x		x		x		
8	Las instituciones educativas, con los estudiantes y padres de familia, tiene una relación directa con las autoridades policiales.		x	x		x		
	DIMENSIÓN 3: Delitos y amenazas más comunes	Si	No	Si	No	Si	No	
9	Los ciudadanos son víctimas constante de robos y asaltos	x		x		x		

10	Los ciudadanos han experimentado el delito de secuestro	x		x		x		
11	Los niños y adolescentes son víctimas de acoso de todo tipo y riesgo de pandillaje	x		x		x		
12	En la comunidad se exponen sin reparo la venta de drogas y alcohol	x		x		x		
	DIMENSIÓN 4: Servicio del policía, serenazgo e instituciones que brindan seguridad	Si	No	Si	No	Si	No	
13	Los policías ejercen bien su función de seguridad y protección al ciudadano	x		x		x		
14	Los policías son personas confiables para el ciudadano	x		x		x		
15	El serenazgo de la comunidad cumple con sus funciones a cabalidad	x		x		x		
16	La comisaria de la comunidad cuenta con el personas idóneo para cumplir con la seguridad ciudadana	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay

suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []**
No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: ...Julio Mac Cabala**Zapana.....****DNI:...45611495.....****Especialidad del****validador:.....Abogado.....**

.....

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Anexo 3. Base de datos de la variable Seguridad ciudadana

Grupo	Nro.	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16
1	1	2	3	2	2	4	4	1	2	3	5	2	2	3	1	2	5
1	2	2	5	2	5	4	3	2	1	4	3	1	3	2	5	4	2
1	3	3	5	2	3	4	1	4	2	2	3	4	5	2	3	4	1
1	4	2	2	5	1	2	3	2	4	1	5	4	5	1	1	1	1
1	5	4	4	5	5	4	3	1	3	1	5	4	1	1	1	3	3
1	6	2	3	1	4	3	5	3	4	4	4	5	2	4	4	4	4
1	7	5	5	3	5	5	5	2	4	5	4	3	4	2	3	4	3
1	8	2	3	5	2	3	2	3	2	4	1	2	5	1	1	1	4
1	9	3	1	2	4	4	4	3	2	2	2	5	2	1	2	2	1
1	10	4	2	4	5	2	5	1	3	4	4	5	3	1	3	2	1
1	11	4	2	3	5	1	3	3	3	1	3	1	2	4	2	1	1
1	12	5	1	4	5	3	5	5	2	1	1	2	2	1	2	1	3
1	13	3	2	2	3	5	3	3	4	5	3	3	2	4	5	5	3
1	14	1	1	4	2	3	4	1	3	1	1	1	4	2	3	3	1
1	15	5	4	5	5	4	2	3	1	1	1	4	2	3	3	2	4
1	16	3	2	3	3	1	3	5	2	4	5	3	2	3	5	4	3
1	17	4	3	2	3	4	3	5	3	2	2	5	3	5	3	1	4
1	18	4	5	5	4	1	3	4	4	2	1	2	3	3	4	1	3
1	19	5	2	4	2	2	3	2	5	3	4	3	3	3	3	5	5
1	20	2	5	5	3	1	4	3	4	4	3	4	4	2	2	2	2
1	21	5	4	5	2	5	4	3	4	1	2	2	1	4	4	3	3
1	22	1	4	5	2	5	2	4	1	4	4	3	3	3	2	4	3
1	23	5	5	4	2	2	4	2	3	4	4	1	5	5	5	4	2
1	24	2	5	4	4	3	2	5	4	2	3	2	5	3	2	2	3
1	25	1	1	2	2	3	5	5	3	2	4	4	3	4	1	2	1
1	26	5	3	3	5	1	5	1	5	1	5	4	1	3	1	1	2
1	27	5	1	3	3	5	2	1	3	5	4	2	1	3	4	1	5
1	28	5	4	2	5	2	4	5	2	5	1	5	3	4	2	5	3
1	29	2	2	3	5	5	1	5	2	4	5	1	2	1	5	4	5
1	30	5	4	4	1	3	3	3	5	4	1	5	5	4	3	2	5
1	31	3	4	4	4	2	1	1	3	4	4	3	3	3	5	2	2
1	32	1	3	5	2	4	1	5	2	4	2	3	2	1	4	2	4
1	33	2	4	4	1	2	5	4	5	2	4	3	1	4	2	4	1
1	34	5	5	2	3	2	4	1	2	2	3	2	4	3	3	3	5
1	35	1	2	1	2	3	4	5	2	3	2	1	2	1	3	1	5
1	36	5	1	4	4	5	3	4	1	4	3	4	1	2	2	5	1
1	37	2	5	5	5	2	4	4	2	2	1	5	2	3	4	5	4
1	38	4	4	4	2	5	1	5	2	5	1	5	2	5	5	5	5
1	39	5	5	3	5	4	5	1	5	1	1	5	5	4	5	4	4
1	40	4	3	5	5	5	3	4	5	4	3	4	5	4	4	4	5

1	41	2	5	4	3	3	3	5	4	5	3	4	4	4	4	3	3
1	42	3	5	1	3	4	1	4	5	3	3	5	1	3	1	1	4
1	43	4	3	5	5	3	5	1	4	5	4	4	3	4	3	3	4
1	44	4	2	5	5	3	4	4	5	5	4	1	5	4	3	4	4
1	45	3	5	5	5	1	5	4	1	5	3	4	1	4	3	4	5
2	1	2	3	1	5	5	4	1	5	3	1	5	5	5	1	4	5
2	2	3	3	1	3	4	5	3	1	1	3	1	4	5	3	1	5
2	3	4	5	5	4	1	3	4	5	4	3	4	4	5	1	1	1
2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2
2	5	2	5	1	3	4	4	3	5	4	4	4	4	3	1	4	4
2	6	1	4	4	5	4	4	3	4	5	4	4	1	4	5	1	4
2	7	1	3	4	3	3	5	3	4	1	1	4	4	4	4	1	4
2	8	1	3	5	1	4	4	4	4	3	5	4	4	5	5	1	4
2	9	1	1	3	5	2	3	5	2	1	4	4	5	1	4	2	4
2	10	5	5	5	5	5	3	1	3	3	5	4	5	3	5	1	1
2	11	3	2	1	1	5	3	2	4	4	4	1	1	5	5	5	4
2	12	2	1	4	2	4	1	3	2	4	4	3	1	4	1	3	5
2	13	3	4	1	3	1	3	2	3	2	3	4	1	3	3	5	5
2	14	3	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	2	2	1	3	2
2	15	4	3	2	1	5	3	1	5	4	5	1	5	2	3	2	1
2	16	1	3	1	5	3	5	1	4	1	2	4	3	4	3	3	5
2	17	3	4	3	1	2	4	5	2	3	1	1	4	1	3	4	2
2	18	1	5	1	3	2	4	3	1	5	1	2	4	3	2	4	4
2	19	4	5	4	1	2	2	5	3	5	1	4	4	2	5	5	2
2	20	4	1	3	3	3	2	2	3	2	3	2	2	3	5	5	3
2	21	2	5	1	1	3	2	1	5	5	3	3	5	2	4	4	5
2	22	1	2	5	4	1	2	4	5	2	1	5	2	5	4	5	3
2	23	2	1	5	1	2	4	5	1	3	2	3	4	5	4	2	2
2	24	2	4	1	4	3	2	2	2	2	1	4	2	4	5	3	5
2	25	2	5	5	4	4	3	5	5	4	5	4	1	3	2	3	4
2	26	1	2	2	5	4	3	1	4	1	3	3	5	5	1	3	1
2	27	3	4	2	1	3	3	3	1	5	4	2	1	1	3	1	2
2	28	3	1	5	5	2	4	4	2	3	4	3	4	4	3	5	3
2	29	4	3	3	4	1	1	3	2	4	2	5	2	3	5	5	2
2	30	4	5	2	4	2	4	3	5	3	1	3	1	1	2	2	1
2	31	3	1	1	2	4	4	4	5	3	2	3	4	4	4	5	4
2	32	2	5	3	4	3	2	4	1	4	1	2	4	3	3	5	3
3	1	1	2	3	1	5	4	4	2	2	4	1	1	1	2	2	3
3	2	5	5	5	1	4	1	1	5	5	3	2	2	3	2	3	3
3	3	2	5	5	3	2	2	3	1	2	5	5	2	2	5	1	4
3	4	1	4	5	4	4	3	4	4	3	1	2	5	5	5	3	1
3	5	5	2	1	1	4	2	2	1	5	5	3	4	2	4	5	3
3	6	2	3	3	3	2	2	2	1	2	4	3	4	1	4	1	2
3	7	4	4	3	5	3	4	4	3	3	5	2	5	1	1	2	2

3	8	5	4	2	3	2	4	2	4	5	4	1	4	1	4	1	4
3	9	2	2	2	5	4	2	5	5	4	4	4	5	2	1	1	2
3	10	2	5	3	1	2	5	3	1	2	1	4	2	3	1	1	4
3	11	5	3	2	1	4	1	4	2	2	2	1	3	1	2	2	5
3	12	1	2	2	5	4	5	3	4	2	2	5	3	1	5	4	3
3	13	1	4	1	1	4	3	1	3	2	3	1	1	5	3	3	2
3	14	3	3	1	5	4	1	3	4	4	1	4	2	2	4	2	4
3	15	1	5	1	4	1	4	3	1	1	5	2	4	2	2	2	4
3	16	3	3	4	2	3	4	3	4	3	1	5	5	5	1	5	3
3	17	1	2	5	3	1	5	5	2	4	5	1	4	5	5	3	2
3	18	5	4	1	3	3	5	2	4	5	1	3	3	4	4	4	3
3	19	4	4	3	3	1	5	2	4	2	1	2	1	2	1	1	3
3	20	5	5	2	2	3	4	5	5	4	2	4	5	1	2	1	2
3	21	5	4	4	4	5	3	1	1	1	5	3	2	3	2	5	5
3	22	2	1	5	2	1	4	4	4	2	5	3	5	3	1	2	4
3	23	2	1	1	3	2	2	5	2	2	2	2	2	1	5	5	2
3	24	1	5	2	4	2	1	5	5	1	2	3	1	4	3	4	5
3	25	3	2	4	1	1	4	2	3	5	3	3	3	3	2	2	1
3	26	5	4	1	4	3	1	4	4	2	3	2	4	5	5	5	4
3	27	1	4	1	5	1	2	4	3	3	3	3	4	1	4	1	3
3	28	5	2	1	3	5	1	2	1	1	4	2	3	4	4	2	4
3	29	2	1	2	1	1	2	2	2	5	3	1	2	3	1	3	3
3	30	4	5	4	2	5	2	3	5	3	4	4	3	2	3	4	1
3	31	1	1	4	1	2	5	1	4	3	1	1	4	4	4	2	1
3	32	5	2	4	5	3	3	2	1	2	3	4	3	2	5	2	4
3	33	3	1	2	1	1	3	1	4	2	3	4	1	4	5	5	5
3	34	1	4	1	4	4	2	3	4	4	3	5	1	2	2	5	5
3	35	1	1	3	1	1	3	4	5	2	4	4	5	2	5	4	5
3	36	4	2	1	3	2	4	1	2	3	2	3	2	2	1	3	2
3	37	2	2	3	1	2	2	3	4	3	4	2	4	4	4	3	4
3	38	4	4	3	3	4	4	1	4	4	4	1	4	1	3	4	3
3	39	3	1	3	4	2	4	3	2	2	4	3	2	1	2	3	4
3	40	4	3	4	4	1	3	2	4	4	1	4	4	2	1	4	4
3	41	1	3	3	1	2	2	4	2	4	2	1	2	1	3	1	4
3	42	1	4	2	4	2	3	4	3	4	4	1	4	1	4	2	3
3	43	4	4	3	4	1	3	2	4	4	4	4	1	1	2	2	3
3	44	4	4	2	4	3	4	2	2	2	1	1	4	2	4	2	2
3	45	1	1	3	2	2	1	1	2	2	2	2	2	3	1	4	4

Anexo 5: Artículo científico

Percepción sobre la Seguridad Ciudadana en las Comisarias PNP del Callao, 2016

Br. Miller Rafael Tocasca Sierralta

Resumen

La investigación surgió por observar que a los ciudadanos de tres jurisdicciones – comisarías del Callao, considerando que ellos están circunscritos en una misma región, tienen la particularidad de que cada uno de ellas practican o tienen diferentes planificaciones participaciones, normas, acciones, e intervenciones, en consecuencia ello las hace diferentes pero a su vez también no logran tener muchas similitudes, lo cual en definitiva es asimilado por el total de los ciudadanos en especial los niños y jóvenes chalacos.

La investigación se realizó con el criterio del enfoque cuantitativo, el diseño fue descriptivo comparativo, el tipo fue sustantivo y se realizó considerando el método hipotético deductivo, para la recopilación de datos se procedió a trabajar con ciudadanos chalacos de Dulanto, Ciudad del Pescador y Callao, que son parte de la investigación haciendo un total de 122 participantes, el instrumento fue elaborado por el investigador con validez y confiabilidad, asimismo como el objetivo fue comparar se procedió a trabajar con la prueba de Kruska Wallis. Los resultados evidenciaron que existe diferencias significativas respecto a la Seguridad ciudadana, credibilidad, relación de la policía con la familia y la comunidad y el servicio de los policías, serenazgos e instituciones que brindan seguridad ($p=0.000$; $0,040$; $0,001$ y $0,011$ respectivamente) y no existen diferencias significativas en la dimensión delitos y amenazas más comunes ($p=0,428$), lo cual ratifica que cada jurisdicción – comisaría manifiesta su propia cultura y desenvolvimiento en la zona.

Palabras clave: Seguridad ciudadana, credibilidad, relación de la policía con la familia y la comunidad, delitos y amenazas más comunes y el servicio de los policías, serenazgos e instituciones que brindan seguridad

Introducción

La Policía Nacional del Perú, tiene por finalidad fundamental de; garantizar, mantener y restablecer el orden interno, presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia, vigila y controla las fronteras.

El constante incremento de los índices delictivos y de violencia, ha generado en los ciudadanos sentimientos de inseguridad en el transitar libremente, sus propiedades, siendo estos las causas fundamentales de las actuales exigencias a las autoridades de medidas eficaces y mayor control en la seguridad ciudadana en la cual se encuentra involucrada la policía nacional del Perú.

Hay muchos factores sociales que contribuyen a que se produzcan actos antisociales y delitos. Entre ellos la desocupación de los jóvenes, falta de trabajo e ingresos en la familia, falta de organización en la comunidad, así como ausencia de lazos de solidaridad entre los ciudadanos, escasa presencia policial.

A nivel de la familia existe falta de comunicación con los adolescentes y jóvenes; muchas horas del día los niños están solos, ya que los padres salen a trabajar y no hay centro de recreación o cuidados especiales, los jóvenes llegan a reproducir los actos de violencia que han experimentado en casa.

Si bien existe preocupación por las violaciones sexuales, los asesinatos y los secuestros, cuando se pregunta en las encuestas estos aparecen con muy baja incidencia en los distintos distritos del país. Los robos siguen siendo el principal problema, los delitos contra el patrimonio registran los mayores índices en las estadísticas a nivel policial y del ministerio público.

Los medios de comunicación dan cuenta diariamente de la conmoción de los delitos contra la vida, el patrimonio y sus diversas modalidades los delitos contra la libertad aumentado a esto se suma los problemas de la prostitución del pandillaje y de la violencia familiar que vienen erosionando las bases del sistema social.

La solución de los problemas de seguridad ciudadana, no es fácil. El ambiente generador de riesgo, la zona insegura, hoy en día, en la calle, trabajo, lugares de recreación, escuela, en el hogar y otros lugares que no es ajeno a la responsabilidad de la comisaria PNP del Callao.

El tema de este trabajo gira en torno a la percepción de la Seguridad Ciudadana en las Comisarias PNP pertenecientes a la Jurisdicción del Callao, pretendiendo servir como una iniciativa para mejorar el perfil de la Institución Policial, buscando generar y promover estrategias para combatir eficientemente y con eficacia contra la delincuencia en el primer puerto del Perú, claramente de la mano con otros operadores de justicia y su población unidos a través de sus comités de barrio, llamado binomio –ciudadano.

Fundamentación científica

Los altos niveles de violencia e inseguridad que hoy se registran en los países latinoamericanos cuestionan en si la esencia misma del concepto y funcionabilidad del Estado. Son muchas las naciones del hemisferio que han perdido el control del poder coercitivo y preventivo, mientras proliferan una cantidad significativa de agentes con intereses privados, polarizados, que ejercen el control sobre diversas áreas del territorio y sus poblaciones de forma violenta en ausencia de las autoridades gubernamentales (PNUD, 2013)

Aunque la gravedad de la inseguridad difiere enormemente al interior de cada país de la región, y esto se manifiesta en la pérdida de control y legitimidad que está deteriorando el pacto social existente, socavando la autonomía de los Estados, y en ciertos casos muy extremos, amenazando incluso con su fragmentación. Dichas situaciones se acrecientan cuando los ingresos pecuniarios se ven disminuidos por una coyuntura económica desfavorable que facilita y fomenta una expansión de las actividades delictivas clandestinas, de la corrupción y, con insistencia, una ausencia notoria de la eficacia gubernamental. Frente a esta problemática surge la necesidad social de enfrentarlo mediante una serie de estrategias que con lleven a la mejora de la convivencia y calidad de vida de las personas de un país, región, provincia, distrito o área comunal. De esta manera la seguridad ciudadana enfrenta todas las formas de inseguridad social ya que esta se refiere a:

Un orden ciudadano democrático que elimina las amenazas de la violencia en la población y permite la convivencia segura y pacífica. Conciérne, en esencia, a la tutela efectiva de una parte del amplio espectro de derechos humanos, especialmente, del derecho a la vida, a la integridad personal y otros derechos inherentes al ámbito más personal relacionados con la inviolabilidad del domicilio, libertad de tránsito, disfrute del patrimonio, entre otras (Rojas, 2012, p.89).

Para Salazar (2014, p. 187) es el “conjunto de políticas y acciones coherentes y articuladas, que tienden a garantizar la estabilidad y tranquilidad pública por medio de la prevención y represión de los delitos y las faltas contra el orden público, mediante el sistema de control y vigilancia gubernamental en apoyo a las personas de un determinado contexto social”. Esta definición nos direcciona hacia el cumplimiento del orden público por medio de estrategias participativas conjuntas entre autoridades y la población. Asimismo, Ferrajoli (2006, p.126), remarca que es el “conjunto de las condiciones sociales, políticas, económicas, culturales, ecológicas e institucionales que garantizan el adecuado y normal funcionamiento de la comunidad y convivencias ciudadanas”. La amplitud de esta definición tiende a concentrar a la totalidad de los sectores e instituciones, públicos y privados, relacionados con el tema de la seguridad, conservando un eje importante la labor del Estado, como responsable de fomentar las condiciones de seguridad. Asimismo, asegura la participación de la población, ya sea en forma individual o mediante sus organizaciones comunales.

La seguridad ciudadana no debe ser percibida como la búsqueda de la reducción de los altos índices de delincuencia y violencia social, sino como el resultado de una política conjunta que se oriente hacia una estrategia integral de convivencia, tolerancia y respeto pertinente entre las personas que habitan en un determinado espacio público. Una estrategia que debe incluir la mejora de la calidad de vida de las mismas, la acción comunitaria para la prevención del acto delictivo, una justicia equitativa, accesible, ágil y eficaz, una educación basada en valores, en respeto de la ley y la tolerancia social. Esta perspectiva tiene una serie de implicaciones concretas. Al tener su atención en la noción de amenaza y, de manera implícita, en las de vulnerabilidad y desprotección, la definición se aleja substancialmente en algunos aspectos de aquellas generalidades que definen la seguridad ciudadana en función de la criminalidad y el delito ya que enuncia de manera explícita la dualidad objetiva y subjetiva del concepto de seguridad ciudadana. Esto

representa que el problema de la inseguridad se puede dar tanto en contextos con altos niveles de inseguridad registrada, así como en lugares donde los registros de inseguridad y criminalidad sea moderado o más bajo, aunque la percepción de la misma sea muy elevada por la opinión pública. Al poseer la seguridad un papel principal en la vigencia y defensa de ciertos derechos, tiene el carácter exigible legal frente al Estado. Asimismo, se puede afirmar que no puede haber seguridad ciudadana sin el efectivo goce y disfrute de aquellos derechos humanos inherentes al concepto de seguridad humana (Niño, 2013).

La seguridad ciudadana es responsabilidad compartida entre las autoridades gubernamentales locales y nacionales con la población, es función de los primeros aportar un sistema de lineamientos pertinentes en materia de seguridad de la población, contribuyendo con una definición precisa y clara de los criterios mínimos aceptables en relación a esta materia, pero sensible a la realidad de cada contexto social y a las especificidades locales y geoestratégicas del entorno beneficiado. El eje fundamental está direccionado hacia un sistema preventivo oportuno, operativo y dinámico que incluya el análisis combinado entre las autoridades responsables de las decisiones, especialistas reconocidos, investigadores y practicantes del área de seguridad ciudadana.

El resultado esperado de esto es el poder estar en capacidad de generar una masa de conocimiento crítica, útil y orientada a la toma de decisiones en materia de seguridad ciudadana que beneficie a la mayoría de la población en cuanto a la mejora de su calidad de vida.

Problema general

¿Cuáles son las diferencias en la percepción sobre la Seguridad ciudadana según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016?

Hipótesis general

Hg. Existen diferencias significativas respecto al nivel de la Seguridad ciudadana según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.

Objetivo general

Determinar las diferencias significativas respecto al nivel de la Seguridad ciudadana según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.

Metodología

La investigación se ha realizado siguiendo lo señalado en el paradigma del positivismo, bajo un enfoque cuantitativo. Este enfoque está caracterizado por utilizar técnicas y métodos exactos y concretos que tienen que ver con la medición (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Tipo de estudio

La investigación ha sido de tipo sustantiva descriptiva en base a lo que señaló Sánchez & Reyes (2006) “es aquella que trata de responder a los problemas sustantivos y está orientada a describir, explicar [...] la realidad. Además está orientada al estudio de los fenómenos tal y como se presentan en la realidad, caracterizándolos” (p. 38). Por ende la investigación se realizó observando la variable en la realidad de estudio.

Diseño

Es una investigación de tipo no experimental; porque su presentación se da como una investigación sobre situaciones actuales sin manipular la variable independiente se

realizaron en forma natural sin provocar escenarios o situaciones a propósito. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

En consecuencia para la investigación se ha realizado la evaluación de la Seguridad Ciudadana y posteriormente se procedió a comparar los niveles de percepción entre las tres jurisdicciones del Callao con sus respectivas comisarías, que corresponden al estudio según la perspectiva del ciudadano a pie.

El esquema seguido fue:

M1 -----→ O1

M2-----→ O2

M3-----→ O3

Dónde:

M1: Jurisdicción – Comisaría PNP del Callao (Alipio Ponce)

M2: Jurisdicción -Comisaría PNP Dulanto

M3: Jurisdicción – Comisaría PNP Ciudad del Pescador

O1, O2, O3: aplicación del cuestionario a cada grupo

Muestra y muestreo

La muestra según Sánchez & Reyes (2006) es:

Una parte o fragmento representativo de la población, cuyas características esenciales son las de ser objetiva y reflejo fiel de ella, de tal manera que los resultados obtenidos en la muestra puedan generalizarse a todos los elementos que conforman dicha población (p. 237).

El muestreo es por conveniencia elegido a criterio del investigador (Hernández, Fernández y Baptista, 2010)

Instrumento.

Según Ñaupas, Mejía, Novoa, & Villagómez (2014) los instrumentos son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información, pueden ser encuestas, cuestionarios, fichas de registro, etc. Para recoger datos e información relevantes el investigador utilizó como instrumento de recolección de datos el cuestionario que mide la percepción sobre la Seguridad ciudadana en el Callao

Resultados

Análisis descriptivo

Tabla A

Niveles de la variable Seguridad Ciudadana

Nivel	Baja		Moderado		Alta		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Jurisdicción-Comisaría								
Dulanto	1	2.2	43	95.6	1	2.2	45	100.0
Ciudad del Pescador	2	6.3	30	93.8	0	0.0	32	100.0
Callao – Alipio Ponce	3	6.7	41	91.1	1	2.2	45	100.00

En la tabla 10 y figura 6 se presentan los resultados de la Seguridad Ciudadana por jurisdicción y comisaría del Callao, es así que en la Jurisdicción – Comisaría PNP Dulanto el 2.2% indica que es bajo, el 95.6% moderada y el 2.2% alta; mientras que en la Jurisdicción – Comisaría PNP Ciudad del Pescador el 6.3% indica que es baja y el 93.8% moderada, finalmente en la Jurisdicción – Comisaría PNP Callao el 6.7% indica que es baja, el 91.1% moderada y el 2.2% alta, en tal sentido se afirma que predomina el nivel moderado de la Seguridad ciudadana del Callao.

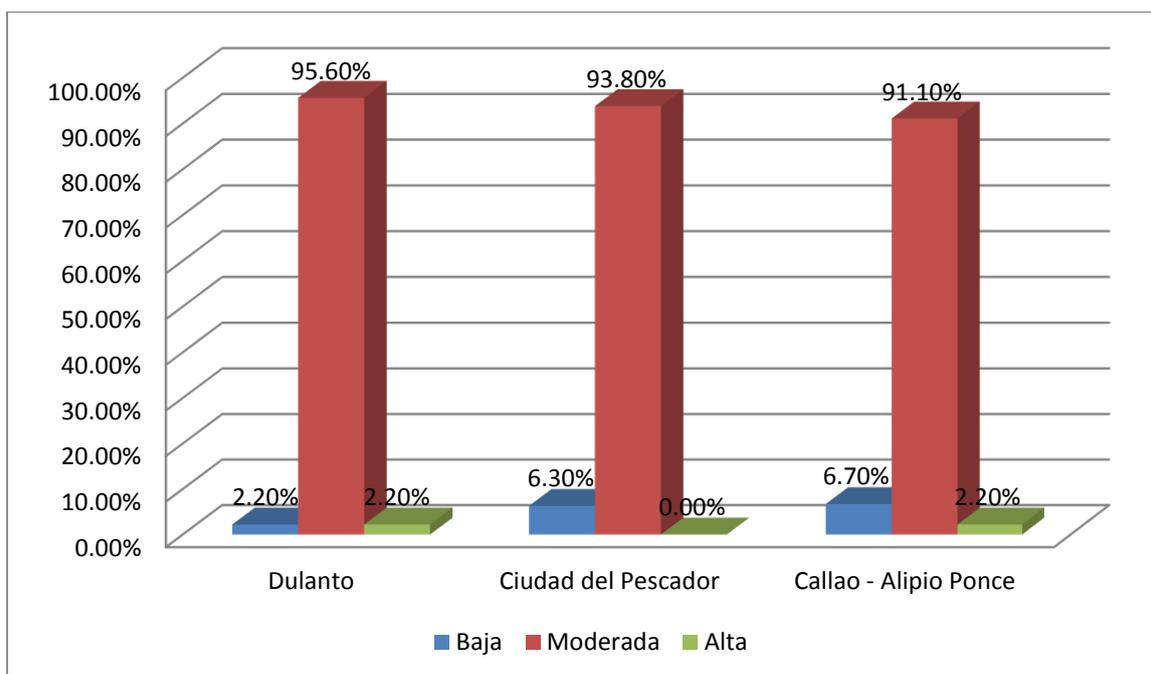


Figura A. Niveles de la Seguridad ciudadana.

Prueba de hipótesis

Hipótesis general

H_g : Existen diferencias significativas respecto al nivel de la Seguridad ciudadana según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016. H_0 :

No existen diferencias significativas respecto al nivel de la Seguridad ciudadana según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.

Grupos:

1: Jurisdicción –Comisaría PNP Dulanto

2: Jurisdicción – Comisaría PNP Ciudad del Pescador

3: Jurisdicción – Comisaría PNP Callao

Prueba: Kruskal Wallis

Si $p > 0.05$ --> acepta H_0 , H_1

Prueba Kruskal – Wallis para la variable Seguridad Ciudadana según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.

Variable	Seguridad ciudadana
Chi-cuadrado	17,075
gl	2
Sig. asintót.	,000

a. Prueba de Kruskal-Wallis

b. Variable de agrupación: Grupo

En consecuencia tal como se aprecia en la tabla 15 el p calculado es .000 y resulta ser menor a 0.05, por tal razón se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna: Existen diferencias significativas respecto al nivel de la Seguridad ciudadana según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016.

Conclusiones

Existen diferencias significativas respecto al nivel de la Seguridad ciudadana según los ciudadanos de la Jurisdicción de las Comisarias PNP del Callao en el año 2016. En las diversas jurisdicciones se plantea un trabajo distinto en organización y efectividad sobre Seguridad al ciudadano.

Referencias bibliográficas

Ferrajoli, L. (2006). Los fundamentos de los derechos fundamentales. Madrid: Trotta.

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, M. (2010). Metodología de la investigación científica. México: Mc Graw-Hill.

Niño, C. (Ed.). Anuario 2013 de la Seguridad Regional en América Latina y el Caribe. Bogotá: Fundación Friedrich Ebert. Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/07600/2013.pdf>

- Ñaupas, H. Mejía, H., Novoa, E. & Villagómez, A. (2014). Metodología de la investigación: Cuantitativa, cualitativa y redacción de tesis. Bogotá: Universidad de Bogotá
- PNUD (2013). Informe Regional de Desarrollo Humano 2013. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina. Nueva York: PNUD.
- Rojas, F. (Ed.). (2012). Seguridad Humana: Nuevos Enfoques. San José: FLACSO.
- Salazar, T. (2014). Fundamentos Políticos Criminales de la Seguridad Ciudadana en los lineamientos del Estado Peruano. Tesis para optar el grado de Doctor en Derecho y Ciencia Política. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima. Recuperado de http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/3915/1/Salazar_It%282%29.pdf
- Sánchez, H., & Reyes, C. (2006). Metodología y diseños en la investigación científica. Lima: Visión universitaria.